

Tejiendo voces: jóvenes universitarios opinan sobre la apropiación de internet en la vida académica

Crovi Druetta, Delia; López González, Rocío

Veröffentlichungsversion / Published Version

Zeitschriftenartikel / journal article

Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Crovi Druetta, D., & López González, R. (2011). Tejiendo voces: jóvenes universitarios opinan sobre la apropiación de internet en la vida académica. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 56(212), 69-131. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2011.212.30421>

Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY-NC-ND Lizenz (Namensnennung-Nicht-kommerziell-Keine Bearbeitung) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.de>

Terms of use:

This document is made available under a CC BY-NC-ND Licence (Attribution-Non Commercial-NoDerivatives). For more information see:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

Tejiendo voces: jóvenes universitarios opinan sobre la apropiación de internet en la vida académica*

DELIA CROVI DRUETTA Y ROCÍO LÓPEZ GONZÁLEZ**



Resumen

En este artículo, las autoras reportan algunos de los resultados de una investigación más amplia titulada “Tecnologías de información en la comunidad académica de la UNAM: acceso, uso y apropiación”. El objetivo de ésta fue realizar un diagnóstico sobre las prácticas cotidianas de la comunidad académica de la UNAM acerca del acceso, uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación, TIC, en materia educativa. Los resultados indican que existen diferencias tanto por área como por el semestre que cursa el alumno, ya que mientras para los estudiantes de las áreas biológicas y de la salud; físico-matemáticas y de las ingenierías, las TIC son recursos fundamentales en las actividades académicas y la vida en general, para los estudiantes de Ciencias Sociales son instrumentos de socialización. Por su parte, los de Humanidades y Artes las perciben como herramientas secundarias en el ámbito académico y de socialización. El conocimiento acerca de los recursos ofrecidos por la UNAM aumenta en la medida en que los estudiantes cursan semestres más avanzados, no sólo por una información natural, producto de la convivencia universitaria cotidiana, sino por la necesidad de realizar su trabajo de titulación.

Palabras clave: Tecnologías de la información (TIC), educación cibernética, universidad y educación.

Abstract

In this article, the authors report some of the results of a wider investigation titled “Technologies of Information in the Academic Community of UNAM: access, use and adaptation”. The object of this was to realize a diagnosis on the daily practices of the academic community in UNAM on access, use and adaptation of the information and communication technologies, TIC, in education material. The results indicate that there are differences in areas as well as in the semester that the student courses, since while for the students of biological areas and health and physics-mathematics and engineering, the TIC are fundamental resources the academic activities and life in general, for the students of Social Sciences these are instruments of socialization. Humanities and Arts, on the other hand, consider them as secondary tools in the academic sphere and of socialization. The knowledge on the resources offered by the UNAM increases to the degree in which the students take more advanced semesters not only thru a natural information, product of their daily university coexistence, but also for the need to realize their thesis for their degree.

Key words: Technologies of Information (TIC), cybernetic information, university and education.

* Este artículo es producto de una investigación mayor titulada “Acceso, uso y apropiación de las Tecnologías de Información y Comunicación, TIC, en la comunidad académica de la UNAM”, realizada en el marco del Macroproyecto 1 “Tecnologías para la universidad de la información y la computación”.

** Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, av. Universidad 3000, col. Copilco-Universidad, deleg. Coyoacán, México, D.F., 04510.

Jóvenes y TIC, un sólido binomio poco explorado

En los últimos años el uso de la computadora y de internet ha experimentado un crecimiento sin precedentes, siendo los jóvenes los usuarios más activos. Diversos estudios nacionales e internacionales indican que entre quienes tienen acceso a esos recursos, los que más los utilizan son los jóvenes de 12 a 24 años de edad. Se comunican con sus amigos a través de correos electrónicos y mensajes de telefonía celular, navegan a diario por la red, hacen amigos en los *chats* y, de hecho, son muchas veces los que van descubriendo los nuevos usos de las tecnologías.

En el caso de México, el estudio "Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones en los Hogares, 2008" (ENDUTIH), del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), menciona que poco más de mitad de la población mexicana de entre 12 y 24 años (53.4%) es usuaria de internet (de este universo, 28.6% corresponde al rango de entre 12 y 17 años y 24.8% al de entre 18 y 24 años); le sigue un 16.6% de usuarios entre 25 y 34 años de edad. Asimismo, este estudio permitió identificar que internet tiene diversos usos, en primer lugar se le considera una ayuda destacada para la realización de tareas escolares o de aprendizaje (43.5%), lo que apunta a sostener la importancia del medio en la función educativa. En segundo término, los entrevistados manifestaron que lo emplean para recibir o enviar correos electrónicos (40.1%), ubicándose en tercer puesto el uso para obtener información de carácter general (35.1%). Entre los usos recurrentes de internet destaca también el *chat* o conversación en línea, ya que una quinta parte de los internautas que participaron del estudio expresaron que intercambiaban mensajes en tiempo real. El mismo porcentaje se advierte para las actividades de entretenimiento (juegos en línea, descarga de juegos, música o videos), mientras que la búsqueda de información

específica sobre bienes o servicios fue referida por un 7.2% de los usuarios. El estudio indica además que existe una ligera diferencia en los porcentajes de acceso a la red entre hombres y mujeres a favor de los primeros: 54.1% versus 45.9%.¹

Por otra parte, el reporte de la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) "Hábitos de Usuarios en Internet 2007", informa que el 55% de la población mexicana que usa internet tiene entre 18 y 34 años (32% de 18 a 24 y 25% de 25 y 34), es decir, más de la mitad de los internautas son jóvenes. El mismo estudio se señala que la red se utiliza sobre todo para actividades relacionadas con los medios de comunicación, el entretenimiento en general y el vinculado a las relaciones sociales, en particular. Con relación a los medios de comunicación, destaca su uso para la lectura de noticias nacionales (38%), lectura de noticias internacionales (30%) y diarios específicos (12%). En lo que respecta a las actividades vinculadas con el entretenimiento en general, sobresalen los juegos en línea (50%), las descargas de música (47%) y otras acciones menores como chistes o páginas de humor (45%). Para fines de carácter social, se evidencian el correo electrónico (83%), el envío y recepción de mensajería instantánea (74%), la visita de los "*chat room*" (54%), el envío de postales (46%) y la creación y el mantenimiento de *blog* y bitácoras personales (23%).

No obstante que las actividades de consulta y comunicación por correo electrónico son las dos actividades que destacan, cabe señalar sin embargo que los internautas mexicanos también recurren a internet para realizar otras actividades que hace algunos años no eran tan comunes como la descarga de videos (84%), la solicitud de trámites (68%), las llamadas telefónicas (14%) y la realización de compras (14%), entre otros. Más allá del entretenimiento, un gran porcentaje de navegadores en la red recurren a ella para vincularse socialmente; destaca en este

¹ Vid. el estudio *in toto* en <http://www.eclac.cl/socinfo/noticias/paginas/5/30205/mexicoENDUTIH2008.pdf>
Cfr. con la versión del 2009, en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/especiales/endutih/ENDUTIH_2009.pdf N.E.

aspecto que el 69% de ellos ingresan a sitios *web* con el fin explícito de buscar y encontrar pareja. Además de este vínculo social, para un 32% internet resulta un puente con las oportunidades laborales y la búsqueda de empleo.²

A partir de datos como los anteriores, surge un interrogante: ¿cómo se manifiesta esta situación entre los jóvenes universitarios mexicanos? Es frecuente escuchar sobre la emergencia de un nuevo tipo de universidades adaptadas a las necesidades de la sociedad actual, flexibles y aptas para integrar los beneficios de las TIC a los procesos de formación. Esto conlleva el desarrollar una nueva concepción del alumno-usuario de esas innovaciones, así como incrementar las capacidades y competencias tecnológicas entre estudiantes preparándolos para su incorporación a la sociedad de la información y el conocimiento. Tal proceso implica fomentar la alfabetización digital formando a todos los actores del proceso educativo y encontrar estrategias que permitan combatir la brecha digital y cognitiva entre los más jóvenes.³

Sin embargo, los estudios realizados sobre el uso educativo de las TIC no alcanzan a responder la amplia gama de preguntas generadas por el sector educativo frente a una situación tan novedosa como la presente: ¿todos los estudiantes acceden y usan las TIC?; ¿desde dónde y en qué condiciones lo hacen?; ¿qué actividades realizan con mayor frecuencia en internet?; ¿cuánto tiempo le invierten al uso de las TIC y cuáles son sus preferidas?; ¿cuáles son las limitantes

que se presentan para usarlas?; ¿qué relevancia tiene para los estudiantes incorporar las TIC a sus actividades académicas?; ¿qué piensan los estudiantes de la forma en que las instituciones promueven el uso de las innovaciones tecnológicas?; ¿qué opinan respecto al uso que sus profesores le dan a las TIC? Al respecto, López de la Madrid⁴ señala que, en los últimos 10 años, la bibliografía generada en torno al uso de las TIC en educación superior ha rebasado la posibilidad de análisis y discusión. Esta autora señala que, no obstante esta abundancia, pocos estudios presentan datos empíricos quedándose la mayoría de ellos en una base teórica intangible y a veces poco aplicable. En el caso de México, se han generado pocas investigaciones en torno a esta temática, sobre todo estudios que aporten un amplio panorama, lo que ha ocasionado un escaso debate sobre los estudiantes y su relación con las tecnologías. La mayoría de las investigaciones realizadas refieren casos concretos y poblaciones muy puntuales⁵ lo que impide realizar comparaciones y generalizaciones.

Por otra parte, diversos autores como Guzmán Gómez y Saucedo Ramos,⁶ Galaz Fontes y Sevilla García⁷ y De Garay Sánchez,⁸ entre otros, indican que la mayoría de las autoridades educativas carecen de información sobre cómo son los estudiantes que transitan por las instituciones educativas y, en consecuencia, no realizan planeaciones institucionales acordes a sus necesidades específicas y reales. Parten de supuestos acerca de lo que se requiere y de lo que será mejor para los alumnos durante su estancia en

² Vid. el reporte *in toto*, en <http://octavioislas.files.wordpress.com/2007/10/estudio-amipci-octubre-2007.pdf>
Cfr. con la edición 2009-2010, en <http://www.amipci.org.mx/temp/Estudiofinalversion1110-01989330012742874950B.pdf> y con la correspondiente al 2011, en <http://www.amipci.org.mx/temp/Habitos2011AMIPCI-VersionEjecutiva-00083430013067943410B.pdf> N.E

³ Julio Cabero Aimenara, "Las TIC y las universidades: retos, posibilidades y preocupaciones", en *Revista de la Educación Superior*, año/vol. XXXIV (3), núm. 135, julio-septiembre de 2005 y Agurtzane Celestino Gutiérrez *et al.*, "Integración de las TIC en la Educación Superior", en *Revista de Medios y Educación*, núm. 021, julio de 2003.

⁴ María Cristina López de la Madrid, "Uso de las TIC en la educación superior de México. Un estudio de caso", en *Apertura*, año/vol. 7, núm. 007, noviembre de 2007.

⁵ *Ibid.* y Alejandro Sánchez Rodríguez, *et al.*, "Diagnóstico en el uso de las TIC de los estudiantes de primer ingreso a nivel superior en la Universidad de Colima", en *Revista CEUPROMED*, 2006, en <http://ceupromed.ucol.mx/revista/PdfArt/8/24.pdf>

⁶ Carlota Guzmán Gómez y Claudia Saucedo Ramos (coords.), *La voz de los estudiantes. Experiencias en torno a la escuela*, México, Ediciones Pomares, 2007.

⁷ Jesús Francisco Galaz Fontes y Juan José Sevilla García, "La universidad vista por sus estudiantes: el caso de una universidad pública estatal", en Araceli Mingo Caballero (coord.), *Estudiantes universitarios: cinco acercamientos*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2007.

⁸ Adrián de Garay Sánchez, *Integración de los jóvenes en el sistema universitario. Prácticas sociales, académicas y de consumo cultural*, México, Pomares, 2004.

la escuela. Este punto de vista supone también una cierta homogeneidad de habilidades y conocimientos básicos, lo que se refleja en la inexistencia de políticas efectivas para apoyar a los estudiantes.

En este marco de ideas, resulta relevante realizar diagnósticos puntuales que permitan conocer las prácticas cotidianas de los estudiantes en materia de apropiación de las nuevas tecnologías, específicamente en el ámbito educativo. De acuerdo con Guzmán y Saucedo,⁹ quienes han desarrollado un amplio trabajo sobre de estudiantes, existen diversas razones por las que se considera hoy en día fundamental ver a estudiantes como sujetos de estudio, escucharlos, recuperar su voz y su experiencia:

- 1) Porque a ellos se dirigen los procesos de enseñanza-aprendizaje y de formación como individuos escolarizados. No conocer sus preocupaciones, sus maneras de apropiarse lo que se les enseña o sus formas de vivir en los contextos escolares tiene serias implicaciones para el diseño de los planes de estudio y para la organización de la propia escuela.
- 2) Está cada vez más claro que el mundo de los estudiantes es un campo complejo. Por lo general los estudiantes han sido analizados de manera fragmentaria y no hay una discusión conceptual sobre cómo integrar analíticamente sus necesidades de distinto tipo, sus capacidades intelectuales, sus objetivos al estar en la escuela, las relaciones que establecen entre contextos sociales (urbanos y rurales) y sus proyecciones hacia al presente y el futuro, entre otros aspectos.
- 3) Los estudiantes pueden utilizar de modos específicos para sus vidas lo que encuentran en

el contexto escolar o permanecer en él por la gama de aprendizajes y relaciones propias de las culturas estudiantiles. Conceptualmente, no hay sujeto-alumno sino múltiples experiencias estudiantiles que se expresan en y a través de los escenarios escolares.

- 4) Conocer a los estudiantes significa también abrir el conocimiento de la escuela a la dimensión de los actores, lo que supone que una comprensión integral de la institución escolar no puede reducirse a los aspectos curriculares u organizativos, sino que debe contemplar la perspectiva de quienes constituyen día a día la escuela.
- 5) Conocer quiénes son los estudiantes supone aprender a darles la palabra o escuchar sus voces y tratar de entender sus vivencias en la escuela, las maneras en que ésta adquiere sentido y se convierte en un espacio de realización de la vida cotidiana.

Desde un punto de vista particular, este tipo de estudio debe ir más allá de las cifras que informan sobre el número de estudiantes que usan las computadoras, internet u otros recursos. Deben ser trabajos que ayuden a conocer –a partir de la propia voz directa de los estudiantes– sus significados, prácticas, creencias, pensamientos, actitudes, habilidades y conocimientos en torno a las TIC. De acuerdo con De Garay y Casillas Alvarado,¹⁰ tales aproximaciones deben lograr que los estudiantes no sólo sean considerados como objetos de estudio, sino también como sujetos, como seres complejos en constante transformación, como jóvenes que cuentan con ciertos elementos que los caracterizan de acuerdo al entorno social y cultural en el que se desenvuelven.

⁹ C. Guzmán Gómez y C. Saucedo Ramos, *op. cit.*

¹⁰ A. de Garay Sánchez y Miguel Ángel Casillas Alvarado, "Los estudiantes como jóvenes. Una reflexión sociológica", en Alfredo Nateras Domínguez (coord.), *Jóvenes, culturas e identidades urbanas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Iztapalapa/Editorial-Porrúa, 2002.

Reporte de una investigación

A partir del contexto planteado, durante los años 2007 y 2008 se llevó a cabo la investigación titulada "Tecnologías de información en la comunidad académica de la Universidad Nacional Autónoma de México: acceso, uso y apropiación", que se desarrolló en el marco del Programa de Investigación Social en Tecnologías de Información (perteneciente a su vez al Macroproyecto 1 Tecnologías para la Universidad de la Información y la Computación de la UNAM). Su objetivo fue realizar un diagnóstico sobre las prácticas cotidianas de la comunidad académica de esta casa de estudios acerca del acceso, uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación, TIC, en materia educativa.

La investigación incluyó un amplio estudio empírico y abarcó diferentes actores de su comunidad académica: maestros, investigadores, divulgadores del conocimiento y estudiantes. Este artículo refiere exclusivamente la opinión de este último grupo con respecto al uso de las TIC en el ámbito universitario. Para ello, la investigación se desarrolló alrededor de ocho grupos focales en los que participaron alumnos de los primeros y últimos semestres de diferentes licenciaturas representativas de las cuatro áreas de conocimiento en esta universidad: físico-matemáticas y de las ingenierías, biológicas y de la salud, ciencias sociales y humanidades y artes. Las tecnologías escogidas para el estudio fueron las computadoras e internet, por considerar que en ambas la UNAM ofrece una importante infraestructura de acceso. Se indagó asimismo el uso de fuentes de información digitales ofrecidas por esta institución educativa tales como bases de datos y bibliotecas digitales, entre otras.

La investigación se estructuró en torno a tres categorías centrales: acceso, uso y apropiación, desarrolladas en diversos estudios acerca de las tecnologías de la información y la comunicación.¹¹

En este sentido, el trabajo consideró las siguientes conceptualizaciones.

- a) *Acceso*. En el caso de las TIC, el acceso está vinculado a la posibilidad de ofrecer recursos para todos los usuarios, es decir, permitirles la entrada o el paso. Es por ello que el concepto de acceso frecuentemente se vincula al de igualdad y democracia. Desde esta perspectiva, el acceso frecuentemente se convierte en una meta de los gobiernos consistente ésta en disminuir la brecha digital; no obstante, en esas circunstancias, el acento está puesto en lo tecnológico olvidando la dimensión cultural y cognoscitiva de las TIC. En el ámbito educativo, tal punto de vista se refleja en la urgencia de las instituciones de enseñanza de todos los niveles por incorporar a su oferta tecnologías de última generación. Al mismo tiempo, se ponen de manifiesto los importantes esfuerzos realizados por las instituciones educativas a fin de dotar a su planta académica y administrativa de las habilidades necesarias para manejar las TIC. Entretanto, los estudiantes ligados a un uso social intenso propio de su generación, se han convertido en usuarios cotidianos de las TIC lo que ha llevado a que en muchas ocasiones los alumnos superen a sus maestros en el dominio de las innovaciones tecnológicas. La categoría acceso es, pues, multidimensional y no se restringe a la cobertura tecnológica, por ello, desde la perspectiva de la investigación que se reporta, el acceso se entiende apenas como el punto de partida ya que, sin él, resulta imposible pensar en el impacto de las TIC en la sociedad.¹² Debido a su complejidad, la investigación consideró dos ejes rectores en los indicadores que podrían medirlo: el acceso a la infraestructura y el acceso a la alfabetización digital formal,

¹¹ Delia Crovi Druetta, "Acceso, uso y apropiación de las TIC en la comunidad académica de la UNAM", ponencia presentada en el *V Encuentro Nacional y II Latinoamericano "La Universidad como objeto de investigación"*, llevado a cabo en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, del 30 de agosto al 1° de septiembre de 2007.

¹² D. Crovi Druetta, *Acceso, uso y apropiación de las TIC en comunidades académicas. Diagnóstico en la UNAM*, México, UNAM/Editorial Plaza y Valdés, 2010.

es decir, cursos curriculares y extracurriculares ofrecidos por la UNAM en materia de TIC.

- b) *Uso*. Se entiende como un ejercicio o práctica general, continua y habitual. En el caso de las TIC, la idea de uso está vinculada al uso cotidiano y a la utilidad/beneficio que proporcionan, es decir, cómo se aprovechan o emplean esos recursos a fin de obtener el máximo rendimiento al realizar ciertas actividades.¹³ Cabe mencionar que, al igual que el acceso, esta categoría ha sido trabajada desde diferentes perspectivas. El uso de las TIC y la información digital está condicionado por el acceso y se manifiesta en diferentes grados que van desde uno esporádico a uno intensivo y cotidiano. Por tratarse de un estudio acerca de comunidades académicas (maestros, investigadores, divulgadores, alumnos), se partió del supuesto que indica que esos actores universitarios se ubican en el último grupo, es decir, haciendo un uso intensivo y constante de las TIC para las labores propias de la educación. Se sostuvo asimismo, que entre los más jóvenes las habilidades informáticas y digitales desarrolladas en otros usos sociales de las TIC (servicios, comercio y relaciones sociales) enriquecen su manejo en la vida académica. En la investigación que es objeto de estas reflexiones, los indicadores del uso se dividieron en dos estratos: en primer término se tomó en cuenta sólo los recursos de internet y, en segundo lugar, se consideró el uso de esos recursos en las tres tareas sustantivas de la Universidad: docencia, investigación y divulgación.
- c) *Apropiación*. La categoría apropiación parte de las aportaciones de Alexéi Leóntiev y Lev Vygotsky, quienes trabajaron los procesos educativos desde la perspectiva de la psicología, en especial, conceptos referidos a la memoria, la atención y el desarrollo del ser humano. A Leontiev se le deben dos importantes aportaciones: la teoría de la actividad, que plantea que en la actividad

se crea sentido y en ella se integran los aspectos prácticos, emocionales, relacionales y cognitivos de la conducta voluntaria y el concepto de apropiación, con el cual reemplaza la idea piagetiana de asimilación referida a una metáfora biológica. El soviético ubica a la apropiación en el ámbito socio-histórico y se refiere a herramientas culturales. Estos aportes permiten considerar que la apropiación de las TIC se concreta en un ámbito socio-histórico específico en el cual el individuo no sólo tiene acceso a ellas, sino que cuenta con habilidades para usarlas y llegan a ser tan importantes para sus actividades cotidianas (productivas, de ocio, relacionales) que pasan a formar parte de sus prácticas sociales.¹⁴ Para Barbara Rogoff,¹⁵ la apropiación es participativa porque el individuo se apropia de los procesos sociales en los que participa de un modo activo. Considera que es a través de la participación guiada en diversos escenarios socioculturales como tiene lugar la apropiación. Puntualiza la dimensión temporal de este proceso, ya que los cambios que sufre un individuo en el proceso de apropiación participativa se basan en cambios previos y sientan las bases de cambios futuros. En términos generales, los procesos de apropiación implican el dominio de un objeto cultural, pero involucran también el reconocimiento de la actividad que condensa ese instrumento y con ella los sistemas de motivaciones, el sentido cultural del conjunto. En otros términos, al apropiarse de un objeto cultural se está apropiando también del régimen de prácticas específico que conlleva su uso culturalmente organizado. De allí que resulte crucial en los procesos de apropiación, la apropiación de la naturaleza y el sentido de la actividad que encarna el objeto. Así, en el contexto de esta investigación, la apropiación es entendida como una incorporación plena de las TIC al capital cultural y social de la comunidad académica de la UNAM.

¹³ D. Crovi Druetta, "Acceso, uso y apropiación de las TIC...", *op. cit.*

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ Citada en D. Crovi Druetta, "Retos de las universidades en la sociedad de la información y el conocimiento", en Roxana Cabello y Diego Levis (eds.), *Medios informáticos en la educación a comienzos del siglo XXI*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.

En cuanto a los instrumentos escogidos para realizar el trabajo de campo, en el caso de maestros, investigadores y divulgadores se emplearon tanto los cuantitativos como los cualitativos. Sin embargo, debido a condiciones temporales del propio proyecto de investigación, así como las condiciones específicas de los jóvenes universitarios, para recabar sus opiniones se decidió emplear sólo los cualitativos. Para ello, pareció más indicado recurrir a los grupos focales ya que este recurso permitía conocer puntos de vista, creencias, expresiones, opiniones y percepciones de los participantes sobre temas acerca de los cuales en ocasiones no han realizado una reflexión sistemática. Como se sabe, la misión del moderador de estos encuentros es orientar su desarrollo a partir de una guía de tópicos trabajada previamente con la intención de obtener la información necesaria para la investigación.

Tal como lo indica esta técnica, se trabajó en sesiones en las que participaron entre seis y diez estudiantes, seleccionados previamente con base en características tales como género, semestre que estaban cursando, área de conocimiento y que respondieran a las necesidades del tema a indagar. Dada las características del universo, se tomó especialmente en cuenta que no se conocieran entre ellos, que hubiera equidad de género y, por supuesto, que desconocieran la temática a tratar en las sesiones.

Se realizaron ocho sesiones, dos por área de conocimiento en las que participaron estudiantes de las carreras con mayor demanda. Los estudiantes seleccionados fueron de los primeros (segundo y

tercero) y últimos semestres (octavo y noveno) de sus respectivas carreras. Esta selección respondió a la necesidad de indagar la influencia de la UNAM en el acceso, uso y apropiación de las computadoras e Internet en su vida como estudiante universitario.

A partir de estos lineamientos, en los grupos participaron 68 estudiantes universitarios de las cuatro áreas de conocimiento de la UNAM, de los cuales 35 fueron mujeres y 33 hombres. La distribución se dio del siguiente modo: 18 de ciencias físico-matemáticas y las ingenierías, 18 de ciencias biológicas y de la salud, 14 de ciencias sociales y 18 de humanidades y las artes.

La guía de tópicos que orientó las sesiones se estructuró a partir de cuatro apartados: perfil de los estudiantes, el mundo de las TIC, atributos de las TIC, la UNAM y las tecnologías. Cabe mencionar que en cada una de estas dimensiones se retomaron las tres categorías básicas del estudio: acceso, uso y apropiación.

Los ocho grupos focales se llevaron a cabo entre el 5 de mayo y el 7 de junio de 2007. Cada sesión tuvo una duración aproximada de dos horas. Durante su desarrollo se incorporaron diversas técnicas y ejercicios proyectivos de visualización en el mundo de las TIC y de autopercepción, utilizando la técnica *laddering*¹⁶ con dinámica semiótica. También se realizaron dinámicas de exploración racional e irracional, construcción de procedimientos y se pidió a los participantes elaborar una línea de su vida enfocada a la incorporación de las tecnologías que para ellos fueron sustantivas.

Tejiendo voces: algunos resultados

Es difícil plasmar en unas pocas páginas la riqueza de expresiones y opiniones vertidas por los estudiantes en las ocho sesiones de grupos focales desarrolladas. Con un discurso a veces desestructurado, expresaron en cada caso su satisfacción con el uso de las TIC exaltando las ventajas que les dan tanto en su vida

académica como en los demás aspectos de la cotidianidad. Se retoman aquí algunos resultados con miras a valorar debidamente estas expresiones juveniles que a seguramente encierran múltiples opciones de cambio para la educación universitaria.

¹⁶ *Laddering* surge del concepto de escalamiento. Esta técnica parte del rango de atributos para obtener ciertas consecuencias, tanto funcionales como emocionales, que permiten acceder a determinados valores. Atributos-consecuencias-valores se van a desplegar si se realiza una pregunta básica que se puede y se debe modificar según las circunstancias de la entrevista y las características del entrevistado. Una pregunta base da pie para realizar las siguientes que se orientan en la misma dirección, formándose una red o una escalera que asciende desde los atributos a los valores, acercándonos a la forma que tiene el entrevistado de ver y comprender el mundo.

Entre los resultados obtenidos en el estudio destaca que los estudiantes acceden a la computadora e internet, preferentemente en lugares externos a la UNAM, ya sea en sus hogares o cibercafés. Al colocar los servicios universitarios en tercer término como opción de acceso, los estudiantes argumentan con claridad esta preferencia: aunque aparentemente los recursos son similares en los cibercafés o en la universidad, en su casa disponen de los programas o *softwares*, equipos, periféricos e infraestructura que su carrera les demanda. Personalizar esta demanda en lugares de acceso compartido como son las salas de cómputo universitaria, es una tarea casi imposible de realizar debido al costo que ello implicaría. Sin embargo, las opiniones de los jóvenes llaman la atención sobre aspectos que pueden cubrirse parcialmente atendiendo mejor a sus peticiones y necesidades.

Los estudiantes invocaron, además, dos razones para ubicar a la UNAM en tercer lugar en materia de acceso: a) existen restricciones en las salas universitarias de cómputo para actividades tales como bajar música o mensajería instantánea, entre otros; b) consideran que los servicios son obsoletos (computadoras lentas y desactualizadas, *software* básico o desactualizado, mantenimiento deficiente de los equipos). Expresiones vertidas en el transcurso de las sesiones dejan ver estas inconformidades: "... no puedes entrar ni al correo personal, ya no se diga bajar música o chatear..."; "... prefiero estar en mi casa, hay muchas computadoras en la facultad pero muchas de ellas no sirven... cuando no es el USB es el teclado y así se va..."¹⁷

Con relación al uso se identificaron dos tipos: académico y de socialización. El primero se refiere a las prácticas en torno a las TIC para la realización de actividades escolares, como son sus trabajos y tareas. "Yo siempre utilizo el internet para realizar mis trabajos de la escuela...", expresó uno de ellos.¹⁸ El segundo se concentra en la realización de actividades relacionadas con la socialización, uso que

para algunos estudiantes se convierte en primordial. Entre ellos destacan actividades tales como correo electrónico, *msn*, comunidades virtuales para hacer amigos y *chat*, entre otros. La mayoría de los participantes manifestó realizar actividades relacionadas con el entretenimiento, como bajar música, videos y películas. Al respecto comentaron: "... yo, la verdad, me la llevo chateando con mis amigos..."; "... me gusta mucho la música... siempre estoy bajando música y videos nuevos..."; "... puedo hacer muchas cosas a la vez, bajar música, chatear y hacer los trabajos de la escuela..."¹⁹

Durante las sesiones, fue posible identificar que la apropiación está sujeta al acceso, a la infraestructura tecnológica y a las habilidades en el uso de la misma. Se presenta de manera diversa entre los estudiantes y depende fundamentalmente de su área de conocimiento. En este sentido, mientras que para los estudiantes de las áreas biológicas y de la salud y físico-matemáticas y de las ingenierías, las TIC son instrumentos fundamentales en las actividades académicas y en la vida en general, para los estudiantes de las áreas de ciencias sociales son instrumentos de socialización. Por su parte, los alumnos de humanidades y artes consideraron a internet y a la computadora como herramientas secundarias tanto en el ámbito académico como en actividades de la socialización. Los estudiantes de estas dos últimas áreas expresaron: "...la verdad yo utilizo más el internet para chatear y hacer amigos, para las cuestiones académicas sólo utilizo el *Word*, *Power Point* y a veces el *Excel*..."; "...no me la llevo pegada en la computadora, hago lo que tengo que hacer... no me gusta perder tiempo en las máquinas..."²⁰

Tales opiniones se justifican de algún modo si tomamos en cuenta que los estudiantes de humanidades y artes tienen a la mano múltiples estímulos culturales, en los cuales pueden convivir tareas escolares y socialización. Ejemplo de ello son representaciones artísticas diversas (teatro, danza, cine,

¹⁷ D. Covi Druetta, *Acceso, uso y apropiación de las TIC en comunidades académicas*, op. cit.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ *Ibid.*

música, etc.), asistencia a exposiciones, *performances*, presentaciones de libros y visitas culturales, entre otras. Ante la posibilidad de encuentros presenciales, la mediatización pasa a estar en un lugar secundario.

Respecto a los servicios que ofrece la UNAM –tales como el correo electrónico, bases de datos digitales y la propia Red Inalámbrica Universitaria (RIU)– las opiniones indican que existe poco conocimiento. Este desconocimiento o indiferencia de los estudiantes, sobre todo para los de primeros semestres, se refiere tanto a su ubicación como a la utilidad académica que ofrecen.

En opinión de los jóvenes, la utilidad de las TIC en la vida académica se incrementa conforme maduran sus expectativas y en el transcurso de los años de formación profesional. En el caso de las bases digitales, expresan que las conocen generalmente en los últimos semestres de licenciatura durante el proceso de realización de la tesis: “...yo sí conozco las bases digitales, me son muy útiles para hacer mi tesis...”²¹

Los estudiantes expresaron que su conocimiento sobre las TIC se genera por lo regular fuera de la UNAM: casi la totalidad de quienes participaron en los grupos focales manifestaron que no se capacitan ni se actualizan en sus aulas. El camino común es el

autoaprendizaje o mediante el apoyo de amigos o familiares, así como cursos que toman en otros lugares. Ellos argumentan que desconocen los cursos ofrecidos por esta universidad y, entre los pocos que están enterados, indican que dicha oferta les resulta cara o les falta tiempo para tomarla. En algunos casos expresaron incluso falta de interés sobre el tema: “...nunca he tomado cursos en la escuela, no tengo tiempo ni dinero...”²²

De acuerdo a las opiniones vertidas por los participantes, fue posible identificar que los profesores ocupan un lugar importante en la sensibilización hacia el uso de las TIC, ya que tienen una influencia directa en el desarrollo y enriquecimiento profesional de los universitarios. No obstante, consideran que son pocos los maestros que conocen y usan las tecnologías para impartir sus clases. Algunos realizan o han comenzado a utilizar presentaciones multimedia, correos electrónicos, *blogs* o grupos *yahoo* en sus prácticas académicas: “...hay profesores que reconocen que están muy atrasados en el uso de las TIC, pero no les interesa actualizarse... les son indiferentes...”; “...hay maestros grandes que no utilizan nada... y los maestros jóvenes sí utilizan las tecnologías en la clase...”; “...son muy pocos los maestros que usan la computadora e internet...”²³

A manera de cierre

Los resultados de esta investigación constituyen sólo un primer acercamiento a las prácticas de los estudiantes en el acceso, uso y apropiación de las TIC. En este sentido, no se trata de la culminación de un estudio, sino de los primeros indicios sistematizados sobre las opiniones, ideas y reflexiones sobre el tema. Desde nuestro punto de vista, la información recabada mediante grupos focales que hemos presentado no es estática, evoluciona no sólo en la medida en que se renuevan las propias tecnologías, sino también en la medida en que su impacto modifica las prácticas sociales y profesionales.

En realidad, estos resultados plantean nuevas preguntas de investigación. Por ello, es importante continuar generando datos que permitan actualizar su marco interpretativo y renovar los indicadores para alcanzar una mejor comprensión y análisis del tema. Aspectos como el género, la edad, el nivel socioeconómico, capital cultural, el nivel de estudio, expectativas e intereses de quienes conforman la muestra estudiada son, entre otros, factores que inciden en el acceso, uso y apropiación de las TIC, por lo que representan líneas de trabajo que es necesario analizar en futuras investigaciones.

²¹ *Ibid.*

²² *Ibid.*

²³ *Ibid.*

Entre algunas de las líneas de trabajo que esta investigación abre está la posibilidad de hacer estudios sobre la incorporación de las tecnologías e información digital en las trayectorias escolares de los estudiantes. Trabajos de este tipo permitirían identificar la importancia que tienen las universidades en este proceso, de lo cual se desprende también la enorme responsabilidad de las instituciones educativas en el desarrollo de habilidades que permitan a los egresados incorporarse al mercado de trabajo con una formación sólida en este aspecto. La información generada por éstos y otros estudios, podría incidir en la toma de decisiones sobre contenidos curriculares formales y de actualización.

Es importante hacer hincapié sobre la importancia de analizar al estudiante como sujeto social,

como joven que responde a los parámetros de una generación que ha desarrollado nuevas estructuras de pensamiento, producto de una cultura digital, en la cual, entre otras muchas cosas, se identifican novedosas formas de aprendizaje, de lectura, de creación del conocimiento y de modos de trabajar. Este conocimiento es indispensable para el rediseño y actualización de los planes de estudio y espacios de formación educativa dentro de las universidades, pero también es fundamental para visualizar las prácticas cotidianas de los jóvenes en materia de entretenimiento, trabajo, relaciones familiares y sociales, mediadas por tecnologías digitales.

Recibido el 11 de julio de 2009

Aceptado el 21 de septiembre de 2010

Bibliografía

- Cabero Aimenara, Julio, "Las TIC y las universidades: retos, posibilidades y preocupaciones", en *Revista de la Educación Superior*, año/vol. XXXIV (3), núm. 135, julio-septiembre de 2005, pp. 77-100.
- Celestino Gutiérrez, Agurtzane, Olatz Echegaray Legarreta y Galder Guenaga Garai, "Integración de las TIC en la Educación Superior", en *Revista de Medios y Educación*, núm. 021, julio de 2003, pp. 21-28.
- Crovi Druetta, Delia, *Acceso, uso y apropiación de las TIC en comunidades académicas. Diagnóstico en la UNAM*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)/ Editorial Plaza y Valdés, 2010.
- , "Acceso, uso y apropiación de las TIC en la comunidad académica de la UNAM", ponencia presentada en el *V Encuentro Nacional y II Latinoamericano "La Universidad como objeto de investigación"*, llevado a cabo en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, del 30 de agosto al 1° de septiembre de 2007.
- , "Retos de las universidades en la sociedad de la información y el conocimiento", en Roxana Cabello y Diego Levis (eds.), *Medios informáticos en la educación a comienzos del siglo XXI*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.
- De Garay Sánchez, Adrián, *Integración de los jóvenes en el sistema universitario. Prácticas sociales, académicas y de consumo cultural*, México, Pomares, 2004.
- y Miguel Ángel Casillas Alvarado, "Los estudiantes como jóvenes. Una reflexión sociológica", en Alfredo Nateras Domínguez (coord.), *Jóvenes, culturas e identidades urbanas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Iztapalapa/EditorialPorrúa, 2002, pp. 245-262.
- Galaz Fontes, Jesús Francisco y Juan José Sevilla García, "La universidad vista por sus estudiantes: el caso de una universidad pública estatal", en Araceli Mingo Caballero (coord.), *Estudiantes universitarios: cinco acercamientos*. México, UNAM, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2007.
- López de la Madrid, María Cristina, "Uso de las TIC en la educación superior de México. Un estudio de caso", en *Apertura*, año/vol. 7, núm. 007, noviembre de 2007, pp. 63-81.
- Guzmán Gómez, Carlota y Claudia Saucedo Ramos (coords.), *La voz de los estudiantes. Experiencias en torno a la escuela*, México, Ediciones Pomares, 2007.

Mesografía

- Asociación Mexicana de Internet, "Estudio de hábitos de usuarios en Internet 2007", en <http://octavio-islas.files.wordpress.com/2007/10/estudio-amipci-octubre-2007.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones en los Hogares, 2008", en <http://www.eclac.cl/socinfo/noticias/paginas/5/30205/mexicoENDUTIH2008.pdf>

Sánchez Rodríguez, Alejandro *et al.*, "Diagnóstico en el uso de las TIC de los estudiantes de primer ingreso a nivel superior en la Universidad de Colima", en *Revista CEUPROMED*, 2006, en <http://ceupromed.ucol.mx/revista/PdfArt/8/24.pdf>



Sociedad y Política

¿Están convergiendo los partidos políticos en México? Papel del Estado y modelo de desarrollo en los documentos básicos del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática (1929-2009)

STEVEN IVÁN JOHANSON MONDRAGÓN*



Resumen

En este trabajo, se analiza la evolución de las posiciones de los principales partidos políticos mexicanos (Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática) en dos temas clave de la política económica: el papel del Estado en la economía y el modelo de desarrollo propuesto. Se toma como base del análisis los documentos básicos (Declaración de principios y Programa de acción) y, en menor medida, las plataformas electorales de los partidos aludidos. El estudio identifica no uno, sino tres patrones de convergencia: el primero se da entre el PRI y el PAN durante las décadas de 1960 y 1970; el segundo ocurre durante las décadas de 1980 y 1990 y concierne, en un primer momento, al PRI y al PAN y, a partir de 1990, al PRD; el tercero se da entre los tres partidos, durante la última década.

Palabras clave: Convergencia partidaria, partidos políticos mexicanos, programas económicos, PRI, PAN, PRD.

Abstract

In this essay the author analyzes the postures of the principle political parties of Mexico (Revolutionary Institutional Party, National Action Party and The Party of the Democratic revolution) in two key themes of the economic politics; the role of the state in the economy and the proposed model of development. It takes as its base the analysis of basic documents (Declaration of Principles and Programs of action) and in a lesser degree, the electoral platforms of the said parties. The study identifies not one, but three patterns of convergence: the first between PRI and PAN during the decades of 1960 and 1970; the second one occurs during the decades of 1980 and 1990 and concerns, in a first example, PRI and PAN, and from 1990, the PRD; the third is given between the three parties during the last decade.

Key words: Policy convergence, Mexican political parties, economic platforms, PRI, PAN, PRD.

* Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, av. Universidad 3000, col. Copilco-Universidad, deleg. Coyoacán, México, D.F., 04510.

Introducción

Desde las décadas de los 50 y 60, una serie de trabajos en la ciencia política anglosajona y europea ha abordado el tema de la *policy convergence* (convergencia partidaria). La expresión se refiere al declive de las diferencias ideológico-programáticas ya sea entre los dos grandes bloques partidarios (es decir, los partidos que representan a la izquierda y a la derecha) o entre el conjunto de partidos relevantes de un determinado sistema de partidos. Thomas es, sin duda, uno de los primeros autores en emplear el concepto de “convergencia” y en buscar dar validez empírica a la hipótesis de la convergencia. En un artículo sobre las tendencias ideológicas en los partidos políticos occidentales, Thomas analizó el contenido de los programas de los partidos políticos de seis países (Austria, Francia, Gran Bretaña, Italia, Estados Unidos y Alemania) en relación con una serie de dimensiones socioeconómicas e institucionales. Para este autor, los datos “muestran claramente que en todos los países salvo uno [Estados Unidos] empezó en la década de 1910 un proceso de convergencia, que continuó durante los sesenta y hasta los setenta”. Y añade que “las diferencias programáticas tradicionales en los cinco países han declinado uniformemente entre los sesenta y los setenta, independientemente de que la comparación se limite a los dos principales bloques de partidos o de que se amplíe a todos los partidos [significativos].”¹

Más recientemente, Klingemann y otros² –analizando las plataformas electorales de los partidos de quince países durante el periodo 1945-1987, en el marco del Comparative Manifestos Project–, observaron una “convergencia general ocurrida en todos

los países, prácticamente al mismo tiempo, durante los sesenta y principios de los setenta”.³ Mediante la base de datos del Comparative Manifestos Project,⁴ Caul y Gray se propusieron probar la hipótesis de la convergencia. Estos autores encontraron que, a pesar de diferencias en los ritmos de la evolución, hay una tendencia general en los sistemas de partidos de la mayoría de las democracias industriales avanzadas a “desplegar un patrón de convergencia ideológica a través del tiempo”.⁵

La hipótesis de la convergencia, cabe señalar, ha sido criticada por autores que sostienen la postura contraria: la “hipótesis de la influencia partidaria” o *parties-do-matter hypothesis* (la hipótesis de que los partidos sí importan), para la cual el signo del partido en el gobierno tiene una influencia considerable sobre el tipo de políticas públicas que el partido va a llevar a cabo. La controversia entre una (la teoría partidaria) y otra (la teoría de la convergencia) es de carácter fundamentalmente empírico. Así, mientras que para Schmidt la revisión de la literatura demuestra que la “hipótesis de la influencia partidaria en las políticas públicas supera la prueba empírica razonablemente bien”,⁶ la revisión de la literatura que hacen Caul y Gray los lleva a la conclusión opuesta: “la investigación empírica –sostienen– ha encontrado con frecuencia evidencia débil e inconsistente de que el hecho de que uno o varios partidos estén en el gobierno produzca una diferencia sustancial en términos de políticas públicas y de desempeño económico”.⁷

En este contexto, ¿es posible observar en México una tendencia a la convergencia ideológica de los principales partidos políticos, similar a la que algunos

¹ John Clayton Thomas, “Ideological Trends in Western Political Parties”, en Peter H. Merkl (ed.), *Western European Party Systems. Trends and Prospects*, Nueva York, Free Press, 1979.

² Hans-Dieter Klingemann, Richard I. Hofferbert e Ian Budge, *Parties, Policies, and Democracy*, Boulder, Colorado, Westview, 1994. N.E.

³ H. D. Klingeman citado por Miki L. Caul y Mark M. Gray, “From Platform Declarations to Policy Outcomes. Changing Party Profiles and Partisan Influence Over Policy”, en Russel J. Dalton y Martin P. Wattenberg (eds.), *Parties Without Partisans. Political Change in Advanced Industrial Democracies*, Oxford, Oxford University Press, 2002, p. 210.

⁴ Para mayor información sobre este proyecto, *vid.* <http://manifestoproject.wzb.eu/information/project> N.E.

⁵ M. Caul y M. Gray, *op. cit.*, p. 214.

⁶ Manfred G. Schmidt, “When Parties Matter: A Review of the Possibilities and Limits of the Partisan Influence on Public Policy”, en *European Journal of Political Research*, vol. 30, núm. 2, septiembre de 1996, p. 169.

⁷ M. Caul y M. Gray, *op.cit.*, p. 220.

autores advierten en los sistemas de partidos de Europa occidental? Si bien se ha destacado la similitud de los programas económicos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN),⁸ no parecen haber trabajos que permitan apuntar hacia una convergencia entre ellos, problemática a la que se incorpora también el tercer partido político más importante de México: el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Sí hay, en cambio, algunos trabajos que llegan a la conclusión opuesta. Prud'homme, por ejemplo –partiendo de una comparación de las plataformas electorales del PRI, el PAN y el PRD para las elecciones federales de 1997–, llega a la conclusión de que en el caso mexicano la competencia política “está lejos de darse en una especie de centro desdibujado” y que no se observa la tendencia a la reducción del grado de polarización ideológica que caracteriza a los sistemas políticos contemporáneos.⁹

Otros trabajos subrayan la coincidencia entre las propuestas del PRI y del PAN en materia económica, al tiempo que destacan la especificidad de la ideología perredista que es vista como una recuperación del nacionalismo revolucionario o como un “populismo económico adaptado a las condiciones finiseculares de la globalización”.¹⁰ En suma, parecería que la convergencia ideológica del PRI y del PAN en torno al neoliberalismo es aceptada, mientras que se percibe, por el contrario, una distancia significativa entre la ideología del PRD y la de los dos primeros partidos.

Es el propósito de este trabajo comprobar si existe o no, en el caso de los tres principales partidos políticos mexicanos, un patrón de convergencia partidaria. Para probar la convergencia, los autores que comparan un gran número de sistemas de partidos sobre periodos relativamente largos recurren, por

lo general, a métodos cuantitativos. Así, Clayton, por ejemplo, asigna a las posiciones de los partidos en cada una de las dimensiones que emplea una puntuación que, al final, le permite calcular “la distancia promedio entre los partidos de un sistema de partidos en un determinado momento”.¹¹ Caul y Gray, por su parte, emplean los datos del Comparative Manifestos Project que codifica el contenido de las plataformas electorales en relación con 54 temas. A su vez, Klingemann y colegas¹² suman, para cada partido, los porcentajes que la plataforma dedica a temas de izquierda y a los de derecha respectivamente, obteniendo una puntuación para cada partido en un determinado año electoral.¹³

En la medida en que este estudio se limita a un solo sistema de partidos (el mexicano), resulta más conveniente recurrir a un análisis de contenido de los documentos básicos de los partidos, pero limitado, con el propósito de facilitar la comparación entre ellos en dos temas clave de la política económica: el papel del Estado en la economía y el modelo de desarrollo propuesto. Con la primera variable, se busca evaluar la ubicación de los partidos, a lo largo del período, en un continuo que va de una intervención amplia (alto grado de inversión pública, empresas estatales no solamente en las áreas estratégicas de la economía) a una mínima en los procesos económicos (el *État gendarme* de la economía neoclásica). Se analizan en particular tres aspectos de esta variable: 1) los objetivos de la intervención (creación de las condiciones para el desarrollo económico, corrección de las fallas del mercado, redistribución de la riqueza, etcétera); 2) la extensión del sector público de la economía (intervención directa) y 3) el empleo de instrumentos de política económica (intervención indirecta) tales

⁸ Vid., por ejemplo, Francisco Reveles (coord.), *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*, México, UNAM/Gernika, 2002, p. 41; Jean-François Prud'homme, “Las plataformas electorales de los partidos en 1997”, en Luis Salazar (coord.), *1997: Elecciones y transición a la democracia en México*, México, Cal y Arena, 1998.

⁹ J. F. Prud'homme, *op. cit.*, p. 88.

¹⁰ Octavio Rodríguez Araujo, “Los partidos políticos en México: origen y desarrollo”, en Carlos Sirvent Gutiérrez (coord.), *Partidos políticos y procesos electorales en México*, México, Porrúa/UNAM-FCPyS, 2002, p. 52; Jean-François Prud'homme, “¿A poco tenían programas? Plataformas electorales en las elecciones de 2000”, en Luis Salazar (coord.), *México 2000: alternancia y transición a la democracia*, México, Cal y Arena, 2001, p. 183.

¹¹ Thomas, *op. cit.*, p. 354.

¹² H. D. Klingemann, R. I. Hofferbert e I. Budge, *op. cit.* N.E.

¹³ Caul y Gray, *op. cit.*, pp. 211-212.

como gasto público, política de subsidios, apoyos a las empresas (a través de, por ejemplo, incentivos fiscales), política fiscal y monetaria.

La segunda variable busca determinar la opción de los partidos por un modelo de desarrollo orientado primordialmente “hacia dentro” (producción para el mercado interno) o “hacia fuera” (producción para el mercado externo). Se exploran, en particular, tres aspectos de esta variable: 1) los sectores favorecidos por la política industrial (sector exportador o sector que produce para el mercado interno); 2) la política comercial (abierta al comercio exterior o, por el contrario, proteccionista) y 3) la importancia acordada al fortalecimiento del mercado interno.

En los casos de los partidos Revolucionario Institucional (y de los partidos que le antecedieron,

Partido Nacional Revolucionario y Partido de la Revolución Mexicana) y de la Revolución Democrática, se han tomado como base para este análisis los diferentes documentos básicos (Declaración de Principios y Programa de Acción) aprobados por cada uno de estos institutos políticos a lo largo del período 1929-2008, en el caso del PRI, y 1990-2009, en el del PRD. Los documentos básicos expresan, sin duda, la voluntad colectiva de los partidos y representan el común denominador al que pueden adherirse todos los grupos y fracciones del partido.¹⁴ En el caso de Acción Nacional, partido que no ha renovado con la misma frecuencia que los otros dos sus documentos oficiales, se analizan, además de los documentos básicos, las plataformas electorales adoptadas a lo largo del período 1939-2006.¹⁵

Papel del Estado y modelo de desarrollo en los documentos básicos del Partido Revolucionario Institucional (PRI)

Los orígenes

En marzo de 1929 fue creado, por iniciativa del general Plutarco Elías Calles, el Partido Nacional Revolucionario (PNR). En apariencia, éste buscaba presentarse como el frente de los revolucionarios y la principal fuerza progresista, al tiempo que consideraba a todas las demás fuerzas como contrarrevolucionarias o reaccionarias. Sin embargo, en realidad, le importaba menos aglutinar a individuos o grupos que compartían un conjunto de ideas, que encontrar mecanismos institucionales que permitieran la consolidación del aparato estatal.¹⁶ Sus documentos básicos, aunque vagos e imprecisos (para permitir la adhesión de una gran diversidad de grupos), recogían algunos de los postulados que el partido posteriormente defenderá durante los siguientes cincuenta años: mejora de las condiciones

de vida de las mayorías, defensa de la soberanía e intervención del Estado en la economía.

Para poder llevar a cabo “la urgente obra de reconstrucción nacional”, el Programa de acción otorgaba una “especial importancia a las funciones de carácter económico del Estado”, aunque no precisaba en qué consistían dichas funciones. El papel económico del Estado pareció consistir entonces en la realización de “inversiones productivas”, en la protección y el fomento a la industria (grande y pequeña), en el impulso de una “política social de crédito” y en la participación del gobierno como accionista (junto con las compañías de ferrocarril y los bancos) de los almacenes de depósito y los graneros. En lo que respecta al modelo de desarrollo, la plataforma ideológica anticipaba una estrategia de sustitución de importaciones (que sólo se haría efectiva hasta la década de 1940),¹⁷ al plantearse

¹⁴ Ramón Cotarelo, *Los partidos políticos*, Madrid, Sistema, 1985, p. 244; Monica Charlot, *La démocratie à l'anglaise*, París, Colin, 1970, pp. 165-166.

¹⁵ La inclusión, en el caso del Partido Acción Nacional, de las plataformas electorales introduce, indudablemente, un sesgo metodológico. Pero éste se justifica por una razón de fondo: algunos de los documentos básicos del partido (particularmente los Programas de 1966 y de 1979) aportan muy poco al análisis de las dos variables que analizo, por lo que resultan insuficientes para mostrar la evolución de las posiciones del partido durante el período que abarca el estudio.

¹⁶ Luis Javier Garrido Platas, *Partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México*, México, Secretaría de Educación Pública/Siglo Veintiuno Editores, 1986, pp. 125.

¹⁷ René Villarreal, *Industrialización, deuda y desequilibrio externo de México*, México, FCE, 1997, p. 32.

los objetivos de apoyar enérgicamente los productos de fabricación nacional y de disminuir “las importaciones de artículos que la industria nacional vaya colocando ventajosamente en nuestros mercados”. Dejaba incluso entrever la posibilidad de recurrir a medidas de corte proteccionista al hablar de fomentar y *proteger* a las grandes industrias.¹⁸

En 1938, durante la administración del presidente Lázaro Cárdenas del Río, el PNR modificó nombre (al de Partido de la Revolución Mexicana (PRM)), estructura y principios. Para este mandatario mexicano, la consolidación del aparato estatal implicaba iniciar una política de reformas sociales. Para cumplir con este objetivo, el partido se transformó en una “formidable organización de masas” que instituiría –con la reestructuración del partido en sectores– tanto el compromiso de clases como la alianza de las organizaciones que representaban a las nuevas fuerzas populares (ligas campesinas, sindicatos obreros y de empleados públicos, fuerzas armadas).¹⁹ El gobierno del michoacano rompió definitivamente con el modelo primario exportador y sentó las bases para la industrialización con la creación de la banca de desarrollo, el surgimiento de la Comisión Federal de Electricidad y el desarrollo de la industria nacional del petróleo.²⁰

En el plano ideológico, las tesis del partido se radicalizaron: se propuso entonces implantar una democracia de trabajadores y llegar, a través de “reformas de estructura” de la economía (transformación del régimen de propiedad rural y progresiva nacionalización de la gran industria), al “régimen socialista”. Esta postura refrendó la posición del partido sobre la intervención económica del Estado. En efecto, para el PRM el Estado debía intervenir para coordinar comerciantes y consumidores, reducir al mínimo las perturbaciones y los desajustes en la economía y controlar el precio de los artículos y servicios

de primera necesidad. A las funciones económicas del Estado ya presentes en los documentos de 1929, el PRM sólo añadió, en realidad, la de establecer, con la cooperación de los sectores económicos del pueblo, un “plan de orientación y de intervención de la economía”.

En lo concerniente al modelo de desarrollo, el PNR propuso que la producción y la distribución fuesen orientadas a la satisfacción de las necesidades populares; de aquí que afirmara que “[se] pondrá especial empeño en el desarrollo de la producción, particularmente de la industria de mexicanos, a fin de librar al país de la influencia económica del exterior”.²¹

Hacia finales de la presidencia de Manuel Ávila Camacho, en enero de 1946, se produjo una segunda refundación del partido al mutar de nuevo de nombre: desde entonces, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) vino a configurar el apelativo formal por el que se le conoce hasta el día de hoy. El cambio obedeció, por un lado, a la exigencia de las fuerzas conservadoras que –a pesar del abandono en los hechos de la ideología radical durante el sexenio de la “unidad nacional” (1940-1946)–, aún veían en el PRM vestigios del cardenismo; por el otro, a la necesidad de darle una imagen menos antidemocrática para propiciar la entrada de capital extranjero al país.²² Las nuevas siglas trajeron aparejados cambios altamente significativos con respecto a la política anterior: se eliminaron los puntos concernientes al tránsito a una democracia de trabajadores y al régimen socialista, a los cambios estructurales en la economía y a la planificación estatal de la economía. Esta última fue sustituida por un modelo “con la mayor libertad posible, pero bajo la supervisión del Estado” para evitar el abuso de los económicamente fuertes. Ello se tradujo muy pronto en una política poco clara: la intervención económica del Estado sólo debía

¹⁸ Partido Revolucionario Institucional (PRI), *Partido Nacional Revolucionario, Partido de la Revolución Mexicana, Partido Revolucionario Institucional: actas constitutivas, documentos básicos*, México, PRI, Comité Ejecutivo Nacional, Secretaría de Información y Propaganda, 1991, pp. 15, 22-23, 18-19 (en adelante, Documentos básicos del PRI).

¹⁹ L. J. Garrido Platas, *op. cit.*, pp. 296, 382-84.

²⁰ R. Villarreal, *op. cit.*, pp. 47-48.

²¹ Documentos básicos del PRI, *op. cit.*, pp. 377-80, 382.

²² L. J. Garrido Platas, “El PRI o la democracia imposible”, en Jorge y Sergio Sánchez Díaz (coords.), *Democracia emergente y partidos políticos (I)*, México, CIESAS, 1990, p. 50.

darse “en todos aquellos casos en que lo exijan las necesidades generales del país” (cualquier cosa que eso significase).²³

En suma, el PRI delineó un proyecto de desarrollo económico y de transformación social sustentado en la *intervención activa del Estado en la economía*. Si antes, durante el periodo del PNR, se había justificado tal decisión por el atraso del país y las necesidades de la reconstrucción, a partir de la segunda mitad de los 40 se argüiría la necesidad de corregir los desajustes de la economía, de garantizar la realización de los derechos sociales y de proteger los intereses del pueblo. Con estas bases nacería el modelo de sustitución de importaciones y de producción para el mercado interno, modelo que sería retomado, precisado y hasta cierto punto reformulado por el partido durante las siguientes dos décadas.

Las décadas de 1950 y 1960

La I Asamblea Nacional, llevada a cabo en 1950, no hizo modificaciones importantes a los documentos básicos del partido. La Declaración de Principios de aquel año reafirmó la necesidad y la obligación del Estado de intervenir en la vida económica para proteger los intereses del pueblo, pero precisaba que dicha intervención se debía hacer “sin quitar oportunidad a la iniciativa privada” para que ésta se desarrollase. Además, se hacía una breve alusión a la estrategia de la industrialización vía la sustitución de importaciones (puesta en marcha a partir de la década anterior)²⁴ al afirmar que la liberación del país se haría a través del desarrollo constante e intensivo de la producción. Por su parte, el Programa de Acción llamaba a “cooperar en la industrialización del país”, a fomentar las obras de infraestructura, a impulsar la electrificación del país y a fortalecer una política de crédito.²⁵

El Programa de Acción de 1953 añadió al texto anterior un capítulo de “política económica” que aportó una precisión mucho mayor acerca del modelo de desarrollo propuesto por el partido: el de un crecimiento basado en la industrialización a través de la sustitución de importaciones. En el nuevo capítulo, el PRI aspiró a la transformación de “la mayor cantidad de materias primas nacionales” para poder, así, proporcionar maquinaria y fertilizantes a la agricultura. En materia textil, pretendió aplicar “aranceles proteccionistas” que impulsaran la modernización de equipos y métodos de trabajo para que, “en lugar de exportarla, México transformase su producción total de algodón y demás productos similares”. En el sector minero, propuso invertir capital mexicano para “transformar sus metales industriales” y proteger las actividades mineras que realizaren empresarios nacionales. En el área de los hidrocarburos, formuló establecer nuevas plantas refinadoras y acrecentar la producción de derivados y subproductos del petróleo (como azufre y detergentes) “para suprimir definitivamente su importación”. Por último, en el campo del acero y el carbón, planteó fomentar el establecimiento de nuevas plantas siderúrgicas y carboníferas, así como ampliar y modernizar los equipos existentes.²⁶

Para alcanzar estos objetivos, el PRI asignó al “gobierno” las tareas de “coordinar” la agricultura, la industria, los transportes y el comercio en aras de conseguir que las clases con mayores ingresos pudieran destinarlos a inversiones productivas, canalizar las inversiones hacia los campos más esenciales de la actividad económica y adaptar “a esos propósitos” la política crediticia.²⁷

Los Documentos Básicos de 1960 (III Asamblea Nacional) y el Programa de Acción de 1963 (II Asamblea Nacional Extraordinaria) aportaron pocos elementos a la caracterización del modelo de

²³ Documentos básicos del PRI, *op. cit.*, p. 480.

²⁴ R. Villarreal, *op. cit.*, p. 32.

²⁵ “Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos del PRI, 3 de febrero de 1950”, en PRI, *Historia Documental del Partido de la Revolución*, vol. V, México, PRI, Instituto de Capacitación Política, 1982, pp. 644 y 649.

²⁶ “Programa de Acción y Estatutos reformados. 7 de febrero de 1953”, en PRI, *Historia Documental del Partido de la Revolución*, vol. VI, México, PRI, Instituto de Capacitación Política, 1982, pp. 547-548.

²⁷ *Idem*.

desarrollo propuesto. Entre éstos, cabe destacar la preocupación que empezó a manifestar el partido por la ampliación del mercado interno a fin de permitir el “máximo desarrollo” de la industria y, sobre todo, la nueva función que el PRI le asignaba al Estado en materia económica: suplir a los empresarios cuando su actividad “no contribuya en forma suficiente para alcanzar el ritmo de desarrollo necesario”.²⁸

La década del “nacionalismo revolucionario”

La VII Asamblea Nacional del PRI (octubre de 1972) volvió introducir importantes modificaciones en sus documentos básicos. Aunque fueron interpretados como una recuperación parcial de los principios “anteriores a 1953”,²⁹ los cambios en realidad puntualizaron el carácter reformista que, desde la Asamblea anterior, se había logrado imprimir a la ideología del partido.³⁰ Como uno de los resultados de estas transformaciones la retórica *izquierdizante* (de manera particularmente notable en los documentos de 1979) fue llevada más allá de lo expresado en los documentos del PRI “anteriores a 1953”.

Otro rasgo singular de aquella Asamblea fue la crítica, expuesta por el propio partido en la Declaración de Principios, a la estrategia de desarrollo seguida por los gobiernos anteriores (todos ellos priistas). Tras reconocer que “la formación o acumulación de capital ha hecho que en México se haya sacrificado el desarrollo social, difiriendo necesidades primordiales de las grandes mayorías nacionales”, el Revolucionario propuso realizar “profundas transformaciones” que condujeran a una sociedad en la que “todos los mexicanos tengan un mínimo de bienestar”. Para ello, aseguraba, se requeriría de “formas amplias de intervención estatal” en la economía (a través de la política fiscal y social) y, sobre todo, en las empresas

estatales que el partido pretendía entonces extender a sectores de “alta rentabilidad”. El partido propuso en aquel momento continuar con la estatización de la economía y la ‘mexicanización’ de las industrias básicas (energéticos, siderurgia, transportes, petroquímica, carboquímica y química industrial, materiales para la construcción y equipo liviano y pesado para el campo), “pues se trata de ramas que sustentan el desenvolvimiento de industrias secundarias y terciarias que apoyan la independencia económica del país y constituyen las bases de una industrialización sólida”.³¹

El PRI consideró necesario aclarar que su meta no era “una sociedad estatizada”, ni mucho menos la “colectivización de todos los medios de producción”, sino la racionalización de la economía a través de una intervención que “ordene la actividad económica a favor de las grandes mayorías” y de una “economía mixta” que subordine el lucro “al uso y a la utilidad social”.³²

En su momento, los documentos emanados de la X Asamblea Nacional (octubre de 1979) reforzaron aún más las atribuciones del Estado en materia económica. El Estado nacional revolucionario fue, en efecto, dotado de una gran variedad de funciones (y, por lo tanto, de un amplio margen de intervención). Además de asumir la función de “rector y promotor del desarrollo económico nacional”, éste debía ser propietario y administrador de los recursos naturales, “productor, inversionista, comercializador y distribuidor de bienes y servicios” y, finalmente, garante del bienestar de las mayorías, asegurándose de que los salarios y las jubilaciones aumentaran por encima de la inflación y de que el sistema de seguridad social “otorgue protección de la concepción a la muerte”.³³

Aunque no se oponía a la “libertad en materia económica”, el PRI argumentaba en esos tiempos

²⁸ PRI, *Declaración de Principios y Programa de Acción aprobados por la III Asamblea Nacional*, México, PRI, 1960, p. 17; *Declaración de Principios. Programa de Acción. Estatutos* (1963), México, PRI, Comisión Nacional Editorial, 1968, pp. 20-21.

²⁹ O. Rodríguez Araujo, *op. cit.*, pp. 20-21.

³⁰ L.J. Garrido Platas, *op. cit.*, p. 61.

³¹ PRI, *Declaración de Principios del Partido Revolucionario Institucional. VII Asamblea Nacional Ordinaria*, México, PRI, 1972, pp. 20, 23.

³² *Ibid.*, pp. 18, 19.

³³ PRI, *Documentos básicos. Declaración de Principios. Programa de Acción. Estatutos*, México, PRI, Secretaría de Divulgación Ideológica, 1979, pp. 45, 46, 98, 135, 136.

la conveniencia de rechazar las “corrientes del retroceso que reclaman manos libres en el campo de la economía para el inversionista, el financiero y el empresario”. Para el partido de gobierno, el Estado debía fijar límites al libre juego de las fuerzas del mercado. Así, por ejemplo, para garantizar la “disponibilidad suficiente de satisfactores que exige el bienestar de las mayorías populares”, el Estado podía excluir del juego de la oferta y la demanda los “artículos necesarios para asegurar la alimentación, el transporte, el vestido, la habitación y la recreación social, cuyos precios deben de mantenerse acordes con los ingresos reales de las clases populares”.³⁴

En materia de propiedad, este instituto político optó por un término medio entre la economía liberal y su “plena estatización”: un sistema “mixto” en el que debían coexistir la administración estatal, la social y la privada pero en el que las dos primeras desempeñaran el “papel primordial”. En lo que respecta al modelo de desarrollo propuesto, el PRI reafirmó su apoyo al modelo de sustitución de importaciones: buscó propiciar, en efecto, que la industria sustituyera importaciones, estimulando y apoyando a la industria de bienes de capital, en particular, a la dedicada a producir capital fijo (maquinaria y equipo destinados a producir otros bienes y servicios). Pero también hizo referencia, por primera vez, a un “proceso de industrialización vinculado al comercio exterior”, en el que buscaría “desarrollar productos especializados para las exportaciones”.³⁵

El viraje: adecuación a la nueva política gubernamental

A raíz de la crisis de 1982, el gobierno de Miguel de la Madrid inició otro cambio de rumbo en la conducción económica del país, poniendo en marcha, en un primer tiempo, un severo programa de austeridad para estabilizar la economía (y poder cumplir con los compromisos externos adquiridos con los organismos

financieros internacionales); poco después, emprendió el “ajuste estructural” de la economía llevando a cabo grandes programas de privatizaciones y de apertura comercial, promocionando las exportaciones no petroleras e impulsando la inversión extranjera. Este conjunto de medidas conformaron una estrategia de largo plazo destinada a reorientar el aparato productivo e instaurar un nuevo patrón de acumulación, secundario exportador, que tenía como eje central la producción para el mercado externo. Para ello, redujo sustancialmente la intervención estatal en la vida económica del país.³⁶

Ante este cambio de paradigma, el PRI empezó a adecuar, desde 1984, sus planteamientos programáticos al proyecto “modernizador” en ciernes del gobierno. Los documentos aprobados por la XII Asamblea Nacional Ordinaria (1984) ya limitaban considerablemente las atribuciones del Estado en materia económica. Mientras que en 1979 el Estado debía ser propietario y administrador de los recursos naturales, productor, inversionista, comercializador y distribuidor de bienes y servicios, los nuevos documentos sólo hablaban de atribuciones “en materia de planeación, conducción, coordinación y orientación de la economía nacional”. En materia de propiedad estatal, se introdujo la distinción entre áreas estratégicas (de competencia exclusiva del “sector público”) y áreas prioritarias (abiertas a la participación de los sectores social y privado).

Estos estatutos devinieron a fin de cuentas en la adopción de un nuevo modelo de desarrollo, de acuerdo al cual, se tendría que impulsar vigorosamente el comercio exterior “acrecentando y diversificando las exportaciones, incrementando su productividad en los mercados internacionales y racionalizando las importaciones”. Su Programa de Acción estaba dirigido a instrumentar una “política de reconversión industrial” para lograr una mayor competitividad en el exterior. Para fomentar el comercio exterior, se propuso revisar permanentemente el “régimen de protección a las ventas y compras en el exterior” y

³⁴ *Ibid.*, pp. 135-6, 47.

³⁵ *Ibid.*, pp. 37, 104-105.

³⁶ H. Guillén Romo, *op. cit.*, pp. 116-117.

simplificar los trámites administrativos para importar o exportar.³⁷

Un sexenio después (ya en la administración de Carlos Salinas de Gortari), la XIV Asamblea Nacional (septiembre de 1990) haría patente la ruptura con los principios sostenidos por el partido desde su fundación. Las profundas transformaciones del sistema económico global y las de la propia sociedad mexicana dieron lugar al agotamiento de las modalidades de dirección estatal puestas en marcha a partir de los años cuarenta y obligaron a una “revisión de fondo del modelo seguido”. El PRI empezó a pugnar por un Estado protector y promotor de la iniciativa de individuos y grupos, capaz de crear las condiciones políticas, jurídicas, administrativas, materiales y culturales para “liberar el desarrollo de todas las potencialidades, individuales y colectivas”.³⁸

Los documentos básicos de 1993 (XVI Asamblea Nacional) resultaron ser aún más explícitos acerca de la ruptura con el modelo de desarrollo anterior a 1982. El nuevo contexto internacional (globalización de los mercados, revolución de los conocimientos y de las tecnologías), hacía inviable el modelo de desarrollo sobreprotegido y aislado. El modelo de sustitución de importaciones y de mayor intervención estatal se había agotado, lo que obligaba a un reordenamiento de los valores y tesis que orientaran la acción del partido.³⁹

El PRI se aprestó desde entonces a rechazar tanto la propuesta de Estado mínimo del neoliberalismo (del que no acepta la tesis según la cual el mercado genera “automáticamente” bienestar para todos), como la del “Estado propietario y expansivo” del populismo y se propuso promover un “Estado rector”, regulador de la actividad económica, que debía intervenir “fiscal, regulatoria, promocional o directamente” en las actividades en las que el mercado no podía

actuar con eficiencia; se apoyó también la solidaridad con los menos favorecidos social y económicamente. Aún cuando se exigía intervenir en la economía, el nuevo “Estado rector” se apartaba claramente de la concepción del Estado intervencionista que postulaba el partido hasta finales de la década de 1970. Los documentos básicos de aquel año aclaran, en efecto, que se promovería la función rectora del Estado “en el sentido moderno de conducir, promover y articular las energías de la sociedad”.⁴⁰

En materia de propiedad estatal, el PRI se pronunció por una economía mixta, pero en la que los “sectores productivos” asumieran el papel principal y en la que el Estado se limitara a hacerse cargo de las áreas estratégicas de la economía (lo que no necesariamente significa que el Estado sea propietario de las empresas que operan en estos sectores). Al afirmar, por último, que buscaría “aprovechar los enormes beneficios que ofrece el contexto de la globalización de los mercados internacionales para incrementar la actividad productiva del país”, el partido confirmaba, una vez más, la adopción del modelo secundario exportador y de producción para el mercado externo.⁴¹

¿Retorno al nacionalismo revolucionario?

Durante la gestión de Ernesto Zedillo Ponce de León, se llevó a cabo la XVII Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional (septiembre de 1996). El nuevo cónclave fue presentado como el triunfo de la “tradición”, de los gobernadores y dirigentes de los sectores y, en el plano de la ideología, como el retorno al “nacionalismo revolucionario”⁴² de la década de 1970. Si bien los documentos de este periodo hablaban de fortalecer la “capacidad rectora del Estado”, las funciones que el partido asignaba al

³⁷ PRI, *Documentos básicos (aprobados por la XII Asamblea Nacional Ordinaria, 1984)*, México, PRI, Secretaría de Divulgación Ideológica, 1990, pp. 33, 38, 118-120.

³⁸ “Documentos básicos 1990”, en *Memoria Documental*, México, PRI, Comité Ejecutivo Nacional, Secretaría de Información y Propaganda, 1991, pp. 247, 249.

³⁹ PRI, *Documentos básicos*, México, Partido Revolucionario Institucional, 1993, pp. 9-10.

⁴⁰ *Ibid.*, pp. 17, 37.

⁴¹ *Ibid.*, p. 37.

⁴² María Pilar Berrios Navarro y Augusto Bolívar, “El nacionalismo revolucionario como alternativa en el nuevo orden: la contrarreforma y el fortalecimiento del PRI”, en *El Cotidiano*, núm. 81, enero-febrero 1997, p. 58.

Estado eran parecidas a las de 1993: rector, promotor, orientador y regulador de la economía. Los objetivos que perseguía la acción reguladora del Estado tampoco parecen haber sido diferentes: propiciar un entorno estable, libre de regulaciones innecesarias, ofrecer estabilidad macroeconómica.⁴³ El partido parecía, sin embargo, acordar una mayor importancia a instrumentos olvidados en las dos últimas plataformas electorales: apoyos fiscales, gasto público y utilización de “instrumentos fiscales” para reactivar la economía; sobre todo, fue enfático en señalar que el petróleo y todos los hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos debían permanecer como propiedad de la nación (mensaje más que claro para que Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad permanecieran bajo el férreo control estatal).⁴⁴

El PRI se perfiló, al igual que en 1993, hacia un modelo de desarrollo secundario exportador. Afirmaba, en efecto, su propósito de aprovechar las “ventajas comparativas y competitivas” de la industria, de promover una estrategia de comercio exterior que alentara el crecimiento acelerado de las exportaciones y promoviera su diversificación. Hubo, sin embargo, un énfasis nuevo en la voluntad de proteger a los productores nacionales de la “competencia desleal” de los productores extranjeros y de estimular a las pequeñas y medianas empresas (con estímulos fiscales y gasto público); en especial, el partido hizo una propuesta, sin duda aislada, pero no menos significativa: avanzar hacia un “proceso competitivo de sustitución de importaciones con proveedores nacionales”.⁴⁵

La década de 2000

Durante el último decenio, el PRI ha vuelto a renovar sus documentos básicos en 2001 (XVIII Asamblea Nacional), en 2005 (XIX Asamblea Nacional) y en 2008 (XX Asamblea Nacional). Si bien no ha roto con

los modelos de Estado y de desarrollo económico promovidos durante las dos décadas anteriores, los documentos básicos emanados de las tres últimas asambleas expresan, sin duda, una clara voluntad de dar al Estado un mayor protagonismo en materia económica y de contrarrestar algunos de los efectos más nocivos del modelo económico vigente sobre la planta productiva nacional.

Los documentos básicos de 2001 reconocían que la estrategia económica adoptada a partir de mediados de los ochenta (que alentó “el desarrollo de un sector exportador, principalmente de manufacturas” y que implicó replantear el papel del Estado “abandonándose su carácter de propietario”), había tenido como costo una mayor desigualdad y pobreza. Respecto del papel del Estado en la economía, el PRI afirmaba a principios de este siglo que las condiciones mundiales y “la determinación estatal de apoyar el mercado” habían conducido a que la rectoría estatal privilegiara la “promoción” sobre los “mecanismos de control directo” (que sólo se ejercen en las actividades estratégicas). El Estado disponía, sin embargo, de múltiples incentivos para garantizar su “prevalencia” y promover el desarrollo: regulación, fiscalización (y, en ocasiones, coerción), incentivos, estímulos, políticas de fomento, inducción y persuasión. Para apoyar la producción nacional, el PRI planteaba emplear los instrumentos de política económica a su alcance: demanda del sector público federal, ejercicio presupuestal efectivo, financiamiento preferente, política cambiaria competitiva y programas de infraestructura.⁴⁶ En materia de propiedad estatal, reafirmaba su intención de reservar al Estado la responsabilidad de explotar, transformar y distribuir los hidrocarburos, aunque limitaba, en cambio, la de generar, transformar y distribuir energía eléctrica a la modalidad de “prestación de servicio público”, abriendo la posibilidad de la participación de la iniciativa privada en el sector cuando la actividad no tenía (ni tiene) ese carácter.⁴⁷

⁴³ PRI, *Documentos básicos*, México, PRI, Comité Ejecutivo Nacional, 1996, pp. 64, 68.

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 68, 72, 53.

⁴⁵ *Ibid.*, pp. 67-68.

⁴⁶ PRI, *Documentos básicos*, México, PRI, Comisión Nacional Editorial y de Divulgación, 2002, pp. 62, 95.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 101.

En lo que hace al modelo de desarrollo, el PRI reconocía que se había puesto un “énfasis desmedido” en el mercado externo. Pero, al no existir “como alternativa real la opción de marginarnos”, proponía fortalecer el mercado interno. Ello –precisaba–, sin desperdiciar las oportunidades que brinda el mercado externo y sin dejar de responder a las exigencias de competitividad, “porque no podemos aislarnos”. Para fortalecer el mercado interno, se requería –aseguraba– proteger, apoyar e incluso subsidiar (sin romper las reglas internacionales) a las empresas nacionales, así como mejorar salarios, prestaciones sociales y pensiones.⁴⁸

Los documentos básicos de 2005 y 2008 han mantenido, en lo general, las modificaciones introducidas en 2001 en lo concerniente al papel del Estado en la economía y al modelo de desarrollo. Pero mientras que los primeros retomaban casi integral-

mente los textos de este último año,⁴⁹ los de 2008 introdujeron algunas novedades como la demanda de un “Estado fuerte y eficaz”; la adopción de un “renovado nacionalismo” que conciba la soberanía como el fundamento estratégico para influir en el proceso de globalización y la voluntad de “adaptar el actual modelo económico a las condiciones y retos que enfrenta la nación en el siglo XXI”. Para el PRI, la “excesiva apuesta a la liberalización comercial en el escenario global” no ha creado las oportunidades para un desarrollo justo y el modelo económico “basado sólo en las exportaciones” no ha generado un crecimiento sostenido ni ha reducido los niveles de pobreza ni la distribución injusta de la riqueza. Por ello se ha propuesto aprovechar las oportunidades de la globalización y, paralelamente, apoyar, “con igual énfasis”, la formación del mercado interno y a los sectores productivos del país.⁵⁰

Papel del Estado y modelo de desarrollo en los documentos básicos y las plataformas electorales del Partido Acción Nacional (PAN)

Los orígenes

Este instituto político surgió en septiembre de 1939 en un ambiente marcado por el despliegue de una intensa oposición conservadora al gobierno de Cárdenas, en la que convergieron, entre otros, organizaciones católicas contrarias a la implantación de la educación laica y empresarios afectados por la política sindical y agraria cardenista.⁵¹ Frente al PRM y su estructura corporativa, Acción Nacional se propuso constituir un partido de ciudadanos y, a pesar del origen de algunos de sus fundadores (Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna), no confesional. En el documento “Principios de Doctrina”, aprobado durante su Asamblea Constituyente en aquel año, el partido pudo definir la concepción que tenía del papel

del Estado en la economía, aunque sin pronunciarse aún por el modelo de desarrollo a adoptar.

Al ser la iniciativa privada “la más viva fuente de mejoramiento social”, el Estado debía limitarse a “promover su mejor y más ordenado desenvolvimiento” y actuar según el principio de subsidiariedad: “En dónde la iniciativa privada sea imposible o insuficiente, el Estado ha de urgir la organización de actividades sociales, sin matar, sin estorbar ni desplazar esa iniciativa”. Además de “ordenar” la actividad económica, correspondía al Estado “corregir las injusticias” en la distribución de la “renta nacional” (a través, por ejemplo, de las instituciones de seguridad social), velando por que las actividades económicas se subordinaran al bien común.⁵²

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 95-96.

⁴⁹ PRI, *Documentos básicos. Declaración de principios. Programa de Acción. Estatutos. XIX Asamblea Nacional*, México, PRI, Comité Ejecutivo Nacional, 2005, pp. 85-87, 94-95.

⁵⁰ “Programa de Acción”, en *Dictamen de la Comisión Nacional de Deliberación de Documentos Básicos de la XX Asamblea Nacional del PRI*, puntos 267, 261 y 262, en www.pri.org.mx.

⁵¹ Francisco Reveles Vázquez, *El PAN en la oposición. Historia básica*, México, UNAM/Gernika, 2003, p. 16.

⁵² “Principios de Doctrina”, en Partido Acción Nacional (PAN), *Principios de Doctrina. Serie de documentos básicos 1*, México, PAN, 1996, pp. 7-10.

El Programa Mínimo de Acción Política, aprobado por la II Convención Nacional (abril de 1940), aportó precisiones al papel del Estado en la economía, así como algunos elementos sobre el modelo de desarrollo propuesto por el partido. En este documento, el PAN afirmaba que el Estado no era un espectador respecto de la economía nacional. Tenía un “deber preciso de orientación y de tutela, de organización justa y eficaz de las diversas fuerzas e instrumentos que impelen el proceso económico o permiten su desarrollo”. Para cumplir con este deber, el Estado no necesitaba acabar con la iniciativa y propiedad privadas ya que contaba con los “medios y los instrumentos técnicos necesarios” para hacer que éstas “cumplan con su misión social”.⁵³

El Estado debía, por otro lado, proteger cuidadosamente los sistemas monetario y de crédito “manteniéndolos subordinados a los fines y objetos que les son propios, sin poder utilizarlos jamás ni como medio de acción política ni para fines fiscales”.⁵⁴ El partido criticaba, en particular, la creación de “dinero ficticio”, la inversión desmedida y desproporcionada de fondos públicos, la creación innecesaria de nuevas deudas públicas, el derroche de fondos de la nación en “empresas inmediatas o francamente inútiles”, así como el intento de acrecentar los recursos fiscales a través del incremento indebido de la circulación, de la merma de las reservas monetarias y de la desvalorización o inestabilidad de la moneda.⁵⁵

En lo que respecta al modelo de desarrollo, Acción Nacional se pronunciaba por establecer “la más directa y eficaz vinculación” de la economía nacional con los mercados de consumo y de crédito para “asegurar la adecuada salida a nuestros productos” y para “obtener los recursos indispensables a nuestro desenvolvimiento económico, no con la entrega o venta de nuestras fuentes de riqueza, sino con los créditos y con las oportunidades de inversión jus-

tamente remunerada que las empresas nacionales puedan obtener y garantizar”.⁵⁶

Las décadas de 1940 y 1950

Las plataformas políticas del PAN de 1946 y 1950, precisaron en qué consistía el papel del Estado en la economía. En la primera de ellas, el partido albiceleste demandaba la acción del al Estado solamente en el ámbito que le fuera propio; en lo económico, debía dar libertad a la iniciativa privada al tiempo que se pronunciaba por eliminar los “estorbos ilegítimos a la producción y a la distribución”, así como las manipulaciones precedentes del gobierno que “desvalorizan la moneda”.⁵⁷ La segunda de estas plataformas aportó una mayor precisión sobre estos tópicos. Señalaba ya que la “misión verdadera” del Estado “no es la de propietario, empresario o prestamista”, sino la de “rector, gestor y orientador de la vida económica”. El PAN criticaba, en particular, la “desviación hipertrófica del Estado” que paralizaba la iniciativa y perturbaba la dinámica normal del mercado. Las principales funciones que el partido parecía asignar al Estado eran las de luchar contra la miseria y ocuparse de los “servicios públicos”.⁵⁸

En el documento de 1950, el PAN empezó a proponer el tipo de modelo de desarrollo que el país, a su juicio, debería seguir. Manifestó entonces su voluntad de vincular el desarrollo industrial con el aprovechamiento de los recursos naturales y con la “ampliación del mercado interno”, así como la conveniencia de establecer una “política de consumos” que impidiera la desviación de salarios e ingresos hacia los “consumos suntuarios”.⁵⁹ Estos elementos llevaron a no pocos a pensar que Acción Nacional coincidía, en lo fundamental, con el modelo de desarrollo promovido, desde mediados de la década de 1940, por

⁵³ PAN, “Programa Mínimo de Acción Política de 1940”, capítulo VII, numeral 2, en <http://superpanistas.galeon.com/cvitae2459390.html>

⁵⁴ *Ibid.*, capítulo VII, numeral 4.

⁵⁵ *Idem.*

⁵⁶ *Ibid.*, capítulo VII, numeral 8.

⁵⁷ “Plataforma política, 1946-1952”, en PAN, *El México de la oposición. Siete plataformas presidenciales*, México, PAN, Comisión Editorial, 1986, p. 14.

⁵⁸ “Plataforma política, 1952-1958”, en *ibid.*, pp. 20-21, 18-19.

⁵⁹ *Ibid.*, pp. 20-21.

los gobiernos del PRI: el modelo de industrialización a través de la sustitución de importaciones.

El partido amplió las funciones asignadas al Estado en la plataforma política de 1958. La "misión" de este último consistió entonces en realizar la inversión en obras de infraestructura, petróleo y en materia social. Correspondía al Estado, además, crear y mantener los "cuadros de la estructura económica y social básica de la nación" y perseguir a quienes atentaran contra ellas (estorbando la producción y distribución, creando monopolios, destruyendo el mecanismo de precios y de los mercados y atacando la estabilidad monetaria). El partido continuó, sin embargo, pronunciándose en contra de una serie de instrumentos de la administración pública: la política de precios "por decreto", la "manipulación" monetaria y del crédito, así como de los cuadros e instrumentos básicos de la vida económica. Rasgo singular de aquel año fue la propuesta panista de abrir el acceso a los recursos naturales a la iniciativa privada.⁶⁰

Como en plataforma del 46, el partido pareció delinear un modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones. Advertía, en efecto, el riesgo de una parálisis potencial de la industrialización por el ritmo lento de crecimiento del mercado interior, principalmente determinado por el "ínfimo poder de compra de la mayoría de la población". Sin embargo, no pretendió encontrar en la intervención del Estado las soluciones a los problemas de la evolución industrial, sino en el adecuado funcionamiento de los mecanismos del mercado: existencia y normal funcionamiento de un mercado de capitales, condiciones satisfactorias de crédito, posibilidad de una economía de mercado en la que consumidores y productores operen como determinantes de la producción y del mecanismo de precios.⁶¹

Las décadas de 1960-1970: el viraje

Durante este periodo, la organización de Gómez Morín continuó promoviendo un modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones, pero empezó, además, a aceptar una participación sustancialmente mayor del Estado en la vida económica, admitiendo (e incluso promoviendo) la existencia de empresas públicas.

En la plataforma electoral de 1964, el PAN reconocía ya que el orden social justo no era producto del "dejar hacer". "Sostenemos –puntualizaban– la existencia de funciones y límites obligatorios en la actividad económica y en la propiedad privada y el carácter subsidiario de la *necesaria intervención del Estado en la economía*".⁶² El partido reconocía, por consiguiente, la necesidad de una planeación, coordinada por el gobierno, a fin de armonizar el esfuerzo público y privado. Y, lo que resulta aún más significativo, hablaba por primera vez de asociar, en la previsión y orientación del desarrollo, a las empresas públicas y privadas. El PAN sólo justificaba la existencia de "empresas estatales descentralizadas" cuando hubiera carencia de iniciativa privada o cuando el control privado de una actividad pudiera poner en peligro la "estabilidad del Estado". Rechazaba, sin embargo, el desplazamiento de la iniciativa privada de campos en los que cumplía eficazmente. En lo que respecta al modelo de desarrollo, la plataforma de entonces proponía un "amplio y progresivo programa de industrialización" basado en la protección de la agricultura y la ganadería, así como en la explotación intensa y adecuada de los recursos mineros.⁶³

El documento "Proyección de los Principios de Doctrina", aprobado en 1965 por la XVIII Convención Nacional, y el "Programa de Acción Política", aprobado por el Consejo Nacional (febrero de 1966),

⁶⁰ "Plataforma política, 1958-1964", en *ibid.*, pp. 43-45, 49-51, 73.

⁶¹ *Ibid.*, p. 49.

⁶² "Plataforma política y social, 1964-1970", en *ibid.*, pp. 98-99. El subrayado es mío.

⁶³ *Ibid.*, pp. 96, 98-99.

confirmaron la evolución de las posiciones partidarias observada en la plataforma electoral de 1964. Aún cuando continuaba afirmando, como en 1939, que la iniciativa privada era la más viva fuente de mejoramiento social y que el Estado debía promover su mejor y más ordenado desenvolvimiento, el partido sostenía ahora que la libertad de competencia era “condición necesaria, pero no suficiente” para la existencia de un orden social justo. La justicia en las relaciones económicas no era, pues, resultado ni de “pretendidos procesos automáticos”, ni del “control totalitario de la economía por parte del gobierno”, sino de la “recta actuación” de los particulares, los sindicatos y el Estado.⁶⁴

En lo que concierne al papel del Estado en la economía, el primero de estos documentos precisaba que se trataba de una “misión subsidiaria” y que “la conveniencia y los límites de la intervención económica del Estado dependían de las exigencias del bien común en los casos concretos”. Por otro lado, el documento definía una serie de funciones que no estaban presentes en 1939: fomentar el aprovechamiento racional de los recursos naturales; estimular y coordinar las actividades necesarias para la estabilidad y la prosperidad de la economía; evitar o reprimir los actos que comprometen o debilitan la estructura o el porvenir económico; y participar, junto con los demás sectores de actividad económica, en la planeación.⁶⁵

En el segundo de ellos, se añadía a estas funciones la de “planeación del desarrollo”, tarea conjunta del pueblo y del gobierno para armonizar la “multiplicidad de esfuerzos de los diversos sectores”.⁶⁶ Para consolidarla, el partido proponía vincular el desarrollo de la agricultura y de la industria “para que el sector agrícola constituya una parte muy importante del mercado interno para los productos de la industria y contribuya eficazmente al proceso de la agricultura, proporcionándole la maquinaria, los

fertilizantes y los demás medios técnicos necesarios para el aumento de la productividad y el procesamiento de los productos agrícolas”. Proponía, además, que la industrialización cumpliera con sus “fines de progreso económico y social por medio de la ampliación constante del mercado interno, que exige obviamente la difusión e incremento del poder de compra de la población, sobre todo rural”.⁶⁷ El Programa de Acción Política parecía, así, confirmar la adopción del modelo de desarrollo vía la sustitución de importaciones.

Las plataformas electorales de 1970 y de 1976 consolidaron la aceptación panista de una mayor participación del Estado en la economía y, en particular, de la posibilidad de que éste pudiera, en algunos casos, ser propietario de empresas públicas. En la primera de ellas se señalaba la necesidad de introducir en la Constitución las bases que justificaran y orientaran la actividad económica del Estado moderno, sobre todo en relación con las empresas descentralizadas y de participación estatal.⁶⁸ La crítica de Acción Nacional a la “excesiva subordinación” de los empresarios al mercado extranjero –sin agotar las posibilidades del mercado nacional– confirmaba la adopción del modelo de industrialización basado en la sustitución de importaciones.⁶⁹ En la segunda, se iba aún más lejos: promover la “legítima propiedad pública” y aceptar el “régimen de economía mixta” siempre y cuando existiera un “equilibrio justo” y una complementariedad recíproca de funciones entre los sectores público y privado y se respetara la “legítima iniciativa individual y social”. El PAN, sin embargo, fijaba un límite a la apropiación de empresas por parte del Estado: su compra debía subordinarse al bien común y al servicio público. Se debían, por lo tanto, vender aquéllas que no se justificaran “de acuerdo con las finalidades del Estado y las necesidades de México”.⁷⁰

⁶⁴ “Proyección de los principios de Doctrina (aprobados por la XVIII Convención Nacional, mayo de 1965)”, en *Principios de doctrina... op. cit.*, pp. 27-28.

⁶⁵ *Idem.*

⁶⁶ “Programa de Acción Política del PAN de 1966”, capítulo XI, numeral 9, en <http://superpanistas.galeon.com/cvitae2459390.html>

⁶⁷ *Ibid.*, capítulo XII, numerales 7 y 8.

⁶⁸ “Plataforma política y social, 1970-1976”, en PAN, *El México de la oposición...*, op. cit., p. 129.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 135.

⁷⁰ “Plataforma política y social, 1976-1982”, en *ibid.*, pp. 145, 147.

Ésta es, a grandes rasgos, la visión de la sociedad y de la economía que defendieron, a mediados de los 70, los panistas “doctrinarios”. Una visión que, si bien no era contraria a algunos preceptos del liberalismo clásico, estaba muy alejada del neoliberalismo que una fracción del empresariado y un sector, aún minoritario, de la burocracia gobernante empezaron a promover. Tras el desplazamiento de la fracción doctrinaria y el auge de la fracción “pragmática”,⁷¹ el partido se aprestó a iniciar una profunda revisión de algunos de sus referentes ideológicos.

El viraje de la década de 1980

En el “Programa Básico” aprobado por la XXVIII Convención Nacional Extraordinaria (septiembre de 1979) y en las plataformas electorales de 1982 y de 1988, el PAN volvió a virar sus posiciones, tanto en lo que respecta al papel económico del Estado como en lo relativo al modelo de desarrollo económico. Aún cuando se seguía justificando en las plataformas electorales la propiedad estatal en ciertas áreas, los tres documentos derivados de aquellas reuniones insistían en que la función del Estado en materia económica era fundamentalmente de rectoría.

En el Programa, el partido defendía el papel del Estado como “rector y promotor, [mas] no dueño de la economía nacional”. “No debe –señalaba– invadir áreas que nada tienen que ver con las altas funciones del Estado. No deben existir empresas y organismos estatales que rebasen esas funciones”.⁷² En la plataforma de 1982, el partido afirmaba que el Estado podía y debía asumir la realización de “actividades económicas concretas” cuando esto se justificara “por razones de grave necesidad o por deterioro de la economía originada en la omisión de los particulares, o en el interés nacional o el bien común, o cuando

sea indispensable para el ejercicio de su actividad rectora de la economía”. Pero no debía hacerlo cuando la actividad pudiera ser satisfactoriamente realizada por los particulares, incluyendo el llamado “sector social de la economía”. Concretamente, el partido circunscribía la propiedad estatal a las “zonas estratégicas” (comunicaciones y ciertos tipos de energía).⁷³ En la plataforma siguiente, se proponía que los particulares actuaran, bajo la supervisión del Estado, en áreas como la petroquímica secundaria y la energía eléctrica.⁷⁴

Las dos plataformas de los 80, empezaron a promover también un modelo de desarrollo muy distinto a los propuestos durante las tres décadas anteriores: el modelo secundario exportador, basado en la producción de manufacturas para el mercado externo. En este contexto, la plataforma de 1982 hablaba, en efecto, de incrementar la capacidad industrial con fines de exportación diversificada y de modificar radicalmente las políticas de protección exagerada o injustificada a ramos industriales ineficientes o de necesidad secundaria; mientras, la de 1988, clamaba por “aprovechar las ventajas que tenemos en relación con otros países” (la larga frontera que compartimos con el país que constituye el mayor mercado del mundo) y señalaba la importancia de promover la apertura efectiva de los mercados extranjeros, condición para que México pudiera hacer frente a sus compromisos externos mediante una producción exportable.⁷⁵

Durante la plataforma electoral de 1994 se ahondó la ruptura con las posiciones defendidas en los documentos anteriores a 1982. Con una formulación que recuerda las de 1946 y 1952, se señalaba la necesidad de “redefinir estructuralmente” el papel del Estado a efecto de que dejara de ejercer funciones que no eran esenciales en la economía y se concentrara en sus funciones clave: manejo macroeconómico, inversión social

⁷¹ Durante la década de 1970, se enfrentaron en el PAN dos “fracciones”: una “pragmática”, al parecer pro-empresarial y que pugnaba por abrir el partido a la ciudadanía, y otra “doctrinaria”, que veía con recelo el acercamiento a intereses y agentes extraños al partido. Vid. F. Reveles, *op. cit.*, pp. 86-88.

⁷² “Programa Básico del PAN de 1979”, capítulo VII, inciso h, en <http://superpanistas.galeon.com/cvitaie2459390.html>

⁷³ “Plataforma política y social, 1982-1988”, en PAN, *El México de la oposición...*, *op. cit.*, p. 183.

⁷⁴ PAN, *Un plan para el cambio. Plataforma política del Partido Acción Nacional, 1988-1994*, México, PAN, 1988, p. 13.

⁷⁵ “Plataforma política y social, 1982-1988”..., *op. cit.*, p. 220; PAN, *Un plan para el cambio...*, *op. cit.*, p. 22.

y redistributiva, creación de infraestructura y apoyo al aparato productivo para su inserción en la economía internacional. A este papel de rectoría, el panismo añadió el de subsidiariedad, es decir, la facultad del Estado de suplir y corregir la ausencia, insuficiencia y/o abusos de la iniciativa privada. No obstante la importancia de la enunciación, este principio no dejó de ser meramente declarativo pues, en los hechos, la intervención del Estado como propietario se vio reducida a su mínima expresión. Tal y como había pasado en 1988, el partido propuso de nuevo propiciar la participación de los particulares en el sector energético, pero reservando únicamente al Estado la explotación de los hidrocarburos al estado natural.⁷⁶

Al pretender aprovechar al máximo la vocación exportadora del país y sus ventajas comparativas para hacer de México un “centro mundial de exportaciones”, el PAN refrendaba su adhesión al modelo secundario exportador. Como el éxito de este programa dependía de la solidez de la economía interna (una sólida infraestructura y una población que contara con un mínimo de satisfactores), se propuso que la “restauración económica” incluyera compensaciones sociales a los sectores afectados, así como una promoción de la micro, pequeña y mediana empresa que le permitiera estar a la altura de la competencia internacional.⁷⁷

Los años 2000

La plataforma electoral de 2000 fue elusiva en cuanto al papel del Estado en la economía: se limitaba a señalar la obligación del “gobierno” de crear el marco institucional y las condiciones de certidumbre (a través de finanzas sanas y de la reducción de la inflación) para el crecimiento económico y a mencionar algunas de sus responsabilidades: proveer a las empresas de infraestructura y de un marco regulatorio justo y previsible y otorgar estímulos para

el mejoramiento de la productividad. En materia de propiedad estatal, señalaba que los activos de las industrias eléctrica y petrolera seguirían dentro del ámbito del patrimonio nacional. Al igual que la plataforma anterior, se delineó un modelo de desarrollo orientado hacia el mercado externo, pero con una política industrial dirigida al desarrollo de la pequeña y mediana industria que pudiera fortalecer las “cadenas productivas” para permitir una mejor integración de la economía mexicana en los mercados internacionales.⁷⁸

En 2002, el PAN renovó, por primera vez desde 1965, sus documentos básicos al aprobarse, por la XLV Convención Nacional, una nueva Proyección de Principios de Doctrina. Dos años más tarde elaboró un Programa de Acción Política. Ambos documentos resaltaron la importancia del papel económico que cumplía el Estado. Al igual que la de 1965, la Proyección de Principios de 2002 afirmaba que el mercado era condición necesaria, pero no suficiente, para el desarrollo económico por lo que se requeriría de la acción rectora y rectificadora del Estado.⁷⁹ El Programa de Acción, por su parte, destacaba el “papel central” que tenía el Estado en el desarrollo.⁸⁰ Ambos documentos asignaban al Estado la función de atenuar las desigualdades, de generar condiciones propicias para el desarrollo económico y de regular el mercado. Los dos insistían también en la importancia de la inversión pública en materia de educación, salud y vivienda y en el incremento de la productividad de la inversión privada.⁸¹ Como en las plataformas electorales de 1994 y de 2000, el PAN se pronunció en este último documento por un modelo de desarrollo orientado hacia el exterior (una política industrial “que nos inserte exitosamente en la globalización, compitiendo con los productos y servicios que potencien nuestras ventajas”), pero que también buscara el fortalecimiento del mercado interno.⁸²

⁷⁶ PAN, *La fuerza de la democracia. Plataforma política, 1994-2000*, México, PAN, Secretaría Nacional de Estudios, 1994, p. 33.

⁷⁷ *Ibid.*, pp. 57-58, 31-32, 50.

⁷⁸ Alianza por el Cambio, *Me comprometo contigo*, México, Comité de Campaña, 2000, pp. 6-8.

⁷⁹ PAN, *Proyección de Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional* (aprobada en la XLV Convención Nacional), México, PAN, 2002, p. 9.

⁸⁰ PAN, *Programa de Acción Política*, México, PAN, 2004, p. 21.

⁸¹ PAN, *Proyección de los Principios...*, *op. cit.*, pp. 9-11; *Programa de Acción Política...*, *op. cit.*, pp. 21, 3.

⁸² PAN, *Programa de Acción Política...*, *op. cit.*, p. 21.

A su vez, la plataforma electoral de 2006, al igual que la de 2000, no hacía referencia al papel del Estado en la economía, aunque sí destacaba la prioridad acordada, durante el sexenio de Vicente Fox Quezada, a la inversión pública. El partido pareció entonces acordar implícitamente tres funciones básicas al Estado: ejercer el gasto social (el cual tiene hoy una “absoluta prioridad”), impulsar a la micro, pequeña y mediana empresa (la otra gran prioridad de la plataforma) a través de políticas públicas y de la provisión de infraestructura y crear condiciones para generar inversión: estabilidad macroeconómica y un marco institucional que generara orden y certidumbre. La plataforma volvía a insistir, al igual que en 1994, en la necesidad de promover la participación

de la iniciativa privada en el sector energético –a través de “alianzas estratégicas” para llevar a cabo la explotación de hidrocarburos en aguas profundas– y en lograr “alianzas público-privadas” en los sectores de petroquímica y refinación.⁸³

En lo que concierne al modelo de desarrollo, el partido refrendó la posición asumida en las plataformas electorales de 1994 y 2000 y en la Proyección de Principios de 2002. Se propuso generar una política industrial y de servicios que fuera capaz de integrar los procesos productivos y de servicios a la economía globalizada aprovechando las oportunidades de exportación que ofrecen los mercados internacionales, pero que, al mismo tiempo, fuera capaz de potenciar el mercado interno.⁸⁴

Papel del Estado y modelo de desarrollo en los documentos básicos del Partido de la Revolución Democrática (PRD)

Fundado oficialmente en mayo de 1989, confluyeron en su formación la Corriente Democrática (grupo de priistas escindidos de su partido en 1987, entre otras razones por su oposición a la política económica de Miguel de la Madrid) y varias organizaciones de la izquierda independiente, entre las que destacó el Partido Mexicano Socialista. A pesar de estos orígenes y de su oposición a la política “neoliberal” de los gobiernos priistas, los primeros documentos básicos del este partido (la Declaración de Principios de 1990 y el Programa de 1993) se caracterizaron por una notable prudencia.

Una ideología original ambigua

En la Declaración de principios, aprobada por el I Congreso Nacional (noviembre de 1990), el PRD adujo promover una economía en la que la competencia y el mercado, regulados por el Estado, pudieran generar y estimular la productividad y el uso eficiente de los recursos. El Estado, afirmaba, no debía ahogar la

iniciativa de los particulares pero tampoco tolerar el abuso que generan las prácticas monopólicas y concentradoras de una economía dejada al “juego de las fuerzas privadas”. De ahí que el partido negro-amarillo se pronunciara a favor de un Estado responsable de erradicar la miseria, redistribuir el ingreso y mejorar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, pero también, de ejercer un “papel rector” sobre la economía para impulsar la inversión productiva. A fin de ejercer este papel, el Estado debía contar con dos “instrumentos indispensables”: la empresa pública y un “sistema sencillo de controles y regulaciones”. No se precisaba sin embargo la extensión del sector estatal de la economía, limitándose a decir que éste debía regirse por lo dispuesto en la Constitución y por “criterios de beneficio colectivo”.⁸⁵

El PRD mostró en aquella época una clara voluntad de conciliar elementos de modelos de desarrollo contrapuestos: el secundario exportador y el de sustitución de importaciones. El partido del Sol se pronunciaba, en efecto, por una política industrial

⁸³ PAN, *El México ganador. Plataforma electoral 2006*, México, PAN, 2006, pp. 12, 20-21, 78.

⁸⁴ *Ibid.*, pp. 57, 60, 19.

⁸⁵ Partido de la Revolución Democrática (PRD), *Documentos básicos. Declaración de Principios y Estatutos*, México, PRD, Secretaría de Comunicación del Comité Ejecutivo Nacional, 1991, pp. 8, 27, 28.

fuerte y dinámica que, al mismo tiempo que satisficiera “las necesidades de la mayoría”, fuera capaz de exportar. Para esta organización política de izquierda, la vinculación de México con la economía internacional era una “realidad irreversible”, pero existían “diversas alternativas” de integración y ésta no tenía que ser “inerte”.⁸⁶

El Programa aprobado por el II Congreso Nacional (julio de 1993) no resolvió las contradicciones del primer documento. Desmarcándose tanto del “estatismo demagógico” como del “Estado neoliberal”, el PRD afirmaba que el Estado y el mercado no eran “categorías excluyentes”. “Cada uno –sostenía– tiene objetivos y ámbitos propios. Ni el Estado puede sustituir la iniciativa individual y regular por sí solo la actividad económica, ni el funcionamiento libre del mercado es garantía para la promoción de sociedades prósperas y equitativas”. El partido se pronunciaba así por una “interacción equilibrada, productiva y equitativa” entre la sociedad, el mercado y el Estado en el marco de un “régimen de economía mixta”.⁸⁷

Para cumplir con las responsabilidades de promover el empleo y la productividad, el Estado debía fomentar la inversión pública y privada productiva y “reorientar” las “variables fundamentales” de la economía hacia el crecimiento (disminuir las tasas de interés y equilibrar tanto las cuentas externas como las cuentas públicas). La inversión pública tenía que apostarle al desarrollo de la infraestructura productiva y al de la educación y salud públicas, pues estos rubros constituían los “núcleos para los incrementos sostenidos de la productividad”.⁸⁸

En lo que respecta al modelo de desarrollo, el PRD descartó una vuelta al proteccionismo ineficiente del pasado y pugnó por una inserción “eficaz” y “equilibrada” en la economía global. Para lograrlo, el partido demandaba otorgar “plazos razonables de desgravación” que permitiesen la reconversión de la

planta productiva. Consideraba necesario, además, que esta última se desarrollase “ampliando su mercado interno y externo”.⁸⁹

El programa de política industrial de la Revolución Democrática constituyó una clara muestra de la preocupación por conciliar el modelo de sustitución de importaciones con una versión del modelo secundario exportador que no había logrado desmarcarse del promovido por los gobiernos priistas. En este programa se proponía “impulsar ramas básicas de infraestructura industrial como la siderúrgica, la metalmecánica y la petroquímica, indispensables para el desarrollo general del país” (uno de los principales objetivos del modelo de sustitución de importaciones). El acento recaía, pues, sobre la promoción de la producción para el mercado internacional. En efecto, se aspiró a identificar las “ventajas comparativas” de la industria mexicana y a promover aquellas ramas “donde gozamos de ventajas comparativas internacionales”; además, se deseó fomentar industrias de componentes, partes y refacciones de productos del mercado internacional con expansión muy dinámica e impulsar la pequeña y mediana industria que ha demostrado tener una “gran flexibilidad para ajustarse a los mercados nacionales e internacionales” y que posee, por lo tanto, un “gran potencial exportador”.⁹⁰

La revisión de estos primeros documentos básicos contradice, sin duda, la extensamente difundida percepción del PRD como una organización que solamente recupera el nacionalismo revolucionario o el populismo del PRI. Los documentos reflejan una clara preocupación por adecuar elementos importantes de su ideología al nuevo contexto internacional, buscando una vía intermedia entre el Estado populista y el Estado neoliberal, así como entre los modelos basados en la sustitución de importaciones y el sector secundario exportador.

⁸⁶ *Ibid.*, pp. 32, 35.

⁸⁷ “Programa de la Revolución Democrática (México, 1993)”, en PRD, *Partido de la Revolución Democrática*, México, PRD, Comité Ejecutivo Nacional, 1995, pp. 43-46.

⁸⁸ *Ibid.*, pp. 50-52, 58.

⁸⁹ *Ibid.*, pp. 73, 64, 54.

⁹⁰ *Ibid.*, pp. 73, 74.

¿Viraje ideológico?

El IV Congreso Nacional (marzo de 1998) del PRD aprobó una nueva Declaración de Principios en la cual introdujo algunas modificaciones al Programa. Los nuevos documentos definieron por primera vez al partido como de izquierda pero, paradójicamente, lo ubicaban hacia la derecha al incorporar la idea de que la nueva estrategia económica implicaba “redimensionar el papel del Estado y el asignado al mercado”, idea que se mantendría hasta los documentos básicos de 2007. Así, aunque seguía pronunciándose a favor de un régimen de economía mixta, resulta claro que el papel del Estado como propietario se encontraba aún más acotado que en los documentos básicos de 1990 y 1993.⁹¹ De hecho, el partido ya sólo parecía defender la propiedad estatal en el sector energético y oponerse a su privatización.⁹²

El papel asignado al Estado no era otro que el de “rectoría, regulación y promoción del desarrollo”. Debía, en particular, regular las operaciones de la banca comercial y las de la Bolsa de Valores, impulsar un mercado de capitales y devolver a la banca de desarrollo su papel como promotora del desenvolvimiento de sectores estratégicos. En paralelo, el Estado, debía también hacerse cargo de los “derechos sociales” (salud, educación, trabajo, vivienda e ingresos mínimos vitales).⁹³

El Programa dejaba en claro haber adoptado (aunque con ciertos matices) el modelo de desarrollo establecido por los gobiernos priistas desde 1982, combinándolo con elementos propios del modelo de sustitución de importaciones. Para el PRD, en efecto, la base del crecimiento sería, en un primer momento, el “sector secundario exportador”, así como la industria de la construcción, el sector agropecuario y la industria de bienes de consumo básico. A esta primera fase sucedería otra que tendría como

prioridad la reconstrucción del aparato productivo. El partido proponía, además, replantear la apertura financiera externa para recuperar el control sobre los flujos de capital y el tipo de cambio, condiciones de la “soberanía monetaria”.⁹⁴

Los documentos aprobados por el VI Congreso Nacional (abril de 2001), diferían sustancialmente muy poco de los de 1998. Entre los pocos cambios, destacaba la eliminación de la referencia al régimen de economía mixta, con lo que el partido confirmaba su propósito de acotar el papel del Estado como empresario. Las propuestas en materia laboral evidenciaban, por otro lado, la voluntad de reducir la regulación estatal en el campo de la relaciones obrero-patronales. El papel del Estado en la materia debía limitarse a supervisar la fijación de los salarios mínimos por parte del Congreso (tras consultar a empresarios y sindicatos). El partido aseguraba confiar en que la “relación libre y democrática entre la fuerza sindical y los patronos, sin la intromisión arbitraria del gobierno” sería suficiente para que los salarios contractuales aumentaran en forma paralela a los incrementos de productividad. En lo que concierne al modelo de desarrollo, la única diferencia respecto de los documentos de 1998 es que ya no se habló de replantear la apertura financiera, sino tan solo de elevar las funciones del Estado en el control financiero y monetario.⁹⁵

Los documentos básicos de 2007 y 2009: ¿viraje a la izquierda?

Los documentos básicos más recientes, los de 2007 (X Congreso Nacional Extraordinario) y los de 2009 (XII Congreso Nacional), evidenciaron un claro viraje del PRD hacia la izquierda. En el primero de ellos, se planteaba fortalecer la función reguladora del Estado

⁹¹ PRD, *Declaración de principios. Programa. Documentos aprobados en el 4º Congreso Nacional*, México, PRD, Comité Ejecutivo Nacional, 1998, pp. 10, 37.

⁹² *Ibid.*, p. 58.

⁹³ *Ibid.*, pp. 33, 47, 48, 12.

⁹⁴ *Ibid.*, pp. 38, 47. El subrayado es mío.

⁹⁵ PRD, *Declaración de Principios y Programa (aprobados por el VI Congreso Nacional realizado del 24 al 28 de abril de 2001)*, México, PRD, Instituto de Formación Política, 2002, pp. 49, 34, 40.

y crear “nuevas empresas públicas, conjuntamente con el fortalecimiento de las ya existentes en áreas prioritarias y estratégicas como minería, bancos, telecomunicaciones”. Para ello, proponía revertir el traspaso de servicios y propiedades públicas estratégicas y de beneficio social a manos privadas. Enumeraba, además, una serie de lineamientos para la constitución de un “Estado activo económicamente”, entre los que destacaba la intervención, la normativa y la inversión en las áreas en las que el mercado no podía generar los incentivos y las condiciones para el ritmo de crecimiento que el país requería.⁹⁶

Si bien el partido mantuvo su propósito de combinar elementos propios del modelo secundario exportador y del modelo de sustitución de importaciones, el énfasis recayó entonces en el mercado interno. Los documentos de 2007 eliminaron, en efecto, la referencia al sector secundario exportador e introdujeron la propuesta de pasar de un modelo económico basado en la especulación financiera y en la exportación a uno sustentado tanto en la producción de bienes, servicios y conocimiento, como en la fortaleza del mercado interno. El partido no pretendía romper con el modelo de producción para el mercado externo; de hecho, rechazaba enfáticamente volver al pasado, cerrar y proteger la economía y pugnar por un aislacionismo comercial. “Ningún país –declaraba– puede ni debe permanecer aislado de la dinámica de la economía mundial”. Pero la “orientación neoliberal”, afirmaba, no era la única ni la mejor manera de insertarse en la globalización, por lo que llamaba a construir “proyectos de desarrollo sustentable” para insertarse adecuadamente en la dinámica económica mundial.⁹⁷

Por su parte, los documentos de 2009 profundizaron el viraje iniciado dos años atrás. Para el PRD, la crisis del año previo había puesto de manifiesto que el mercado no se autorregula, por lo que se requiere

de la intervención estatal para suplir sus deficiencias. El Estado, sostenía, debía tener una nueva inserción en la actividad económica moderna y eficiente con un fuerte carácter social, recuperando sus facultades, para que se constituyera en el articulador central de los esfuerzos solidarios indispensables en lo económico y lo social. El partido pugnaba, así, por el establecimiento de un “Estado de Bienestar Social”, fundado en el acceso a la educación y a la salud, un sistema de pensiones con cobertura universal y un seguro de desempleo.⁹⁸

El programa económico propuesto tenía como eje central recuperar las empresas públicas estratégicas “propiedad de la nación” que habían sido rematadas y entregadas a la iniciativa privada.⁹⁹ Era perentorio que el Estado interviniera directamente en las áreas estratégicas de la alimentación, producción de energías limpias, telecomunicaciones, procesos de alta tecnología, caminos y puentes, medios de comunicación, sistema financiero, proyectos de infraestructura nacional y regional, así como en la transferencia tecnológica para el desarrollo regional. Además de esta intervención directa, se debía recurrir al déficit fiscal “cuando las condiciones económicas lo requieran”, flexibilizando la contratación de deuda pública para infraestructura y desarrollo social, aunque precisaba que esto se haría “bajo estrictas medidas de austeridad, con adecuado control presupuestal y por tiempo definido”.¹⁰⁰

El modelo de desarrollo delineado en estos documentos básicos mantuvo el énfasis en el desarrollo del mercado interno, pero con una referencia más explícita al modelo de sustitución de importaciones. El partido, en efecto, añadió al capítulo de política industrial de 2007 la propuesta de “sustituir eficientemente los productos importados con empresas instaladas en México”.¹⁰¹

⁹⁶ “Programa”, en PRD, *Documentos básicos. Gaceta especial del VII Consejo Nacional*, México, VII Consejo Nacional, 2009.

⁹⁷ *Ibid.*, pp. 43-44, 89.

⁹⁸ PRD, *Documentos Básicos, XII Congreso Refundacional, Programa*, en WWW.PRD.ORG.MX, pp. 27, 31.

⁹⁹ *Ibid.*, pp. 43, 44.

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 24.

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 48.

Conclusiones

El análisis de las posiciones de PRI, PAN y PRD en dos temas clave de la política económica –el papel del Estado en la economía y el modelo de desarrollo propuesto–, pone claramente en evidencia un doble patrón de convergencia ideológico-programática entre los principales partidos políticos mexicanos. El primer patrón se da entre el PRI y el PAN, durante las décadas de 1960 y 1970, en torno al Estado interventor y al modelo de industrialización por sustitución de importaciones. El segundo se inicia durante la siguiente década e involucra, en un primer tiempo, al PRI y al PAN y, posteriormente, en los 90, al PRD. La convergencia, en este último caso, se da en torno a un Estado con atribuciones económicas limitadas y a un modelo de desarrollo, el secundario exportador, centrado en la producción para el mercado externo y la apertura comercial. La identificación de estos patrones, cabe precisar, no implica, de ninguna manera, que los partidos acaben por asumir posiciones idénticas, sino tan solo la reducción (así sea mínima), en un determinado periodo, de la distancia ideológica que los separa.

El PRI, en sus inicios, delinea un proyecto económico sustentado en la intervención activa del Estado en la economía y anticipa, desde 1929, un modelo de desarrollo basado en la producción para el mercado interno y la sustitución de importaciones que será plenamente conceptualizado a partir de 1953. Durante la década de 1970, el partido confirma su opción en favor de este modelo de desarrollo y refuerza notablemente las atribuciones económicas del Estado, otorgando a este último, además de la función de rector y promotor del desarrollo, el papel de productor, inversionista, comercializador y distribuidor de bienes y servicios.

Entre 1939 y 1970, el PAN pasa de la defensa de un Estado subsidiario (es decir, encargado de hacer únicamente lo que la iniciativa privada no puede hacer, como ordenar la actividad económica y subordinarla al bien común) a la promoción de uno que interviene crecientemente en la economía a través de la planificación (indicativa, pero también coactiva) y de la “legítima propiedad pública” en el marco de

una economía mixta. Si la posición inicial del PAN (que mantiene durante las décadas de 1940 y 1950) no puede, de ninguna manera, asimilarse al Estado mínimo del liberalismo clásico (el partido otorga al Estado un papel fundamental en la redistribución del ingreso), es claro que empieza a defender, durante las décadas de 1960 y 1970, posiciones tradicionalmente más identificadas con la izquierda, cuestión que lo lleva a una creciente convergencia con el PRI. En lo que respecta al modelo de desarrollo, el PAN parece pronunciarse, desde la década de 1950, pero con mayor claridad en el decenio siguiente, por el modelo de industrialización por sustitución de importaciones.

A partir de 1981-1982, tanto el Revolucionario Institucional como Acción Nacional emprenden un giro de 180 grados en sus posiciones en materia económica, hecho que los conduce a redefinir por completo las funciones económicas del Estado y a optar por un modelo de desarrollo prácticamente opuesto al que venían defendiendo hasta ese momento. Ambos partidos empiezan a circunscribir la propiedad estatal a los sectores estratégicos (hidrocarburos y energía eléctrica), promoviendo la privatización de las empresas públicas pertenecientes a los demás sectores. El PAN llega incluso a proponer, en 1988 y 1994, la participación de capital privado, nacional y extranjero, en el sector energético. Ambos partidos se pronuncian, por otro lado, a favor de un modelo, secundario exportador, de producción para el mercado externo, basado en la apertura comercial.

A su vez, las posiciones del PRD están marcadas, desde sus orígenes, por la voluntad de conciliar modelos de Estado y de desarrollo económico opuestos. La Revolución Democrática propone, en sus primeros documentos básicos (1991, 1993), una intervención “decidida” del Estado en la economía (a través de la inversión pública y las políticas cambiaria, tributaria y de tasas de interés), pero que no ahogue la iniciativa de los individuos. Sin embargo, a finales de la década de 1990, el perredismo se pronuncia por redimensionar el papel del Estado en la economía, circunscribiendo la propiedad estatal al sector energético.

El modelo de desarrollo que propone inicialmente es igualmente ambiguo. Busca, en efecto, conciliar el modelo de industrialización por sustitución de importaciones y el modelo secundario exportador: propone, por un lado, fortalecer el mercado interno e impulsar ramas básicas de la infraestructura industrial; por otro, desarrollar el mercado externo y promover la producción para el mercado internacional. El partido, sin embargo, empieza a hacer énfasis, a finales de la década de 1990, en la producción para el mercado externo.

Los documentos básicos (y, en el caso del PAN, las plataformas electorales) más recientes ponen en evidencia un tercer patrón de convergencia, pero esta vez en torno a un Estado con un mayor protagonismo en materia económica y a un modelo de desarrollo que, sin apartarse de la promoción del sector secundario exportador, busca fortalecer el mercado interno y apoyar a la pequeña y mediana industria como medios para garantizar una inserción más sólida en la economía globalizada.

El PRI se propone, así, a partir de 1996, emplear los instrumentos de política económica a su alcance para reactivar la economía y empieza, por otro lado, a poner más énfasis en el fortalecimiento del mercado interno, llegando a promover la protección, e incluso

el subsidio, de las empresas nacionales. El PAN, por su lado, destaca, en sus documentos básicos de 2002, el papel "central" que tiene el Estado en el desarrollo y se pronuncia, a partir de 1994, por un modelo de desarrollo que aproveche las oportunidades que ofrecen los mercados internacionales, pero que al mismo tiempo sea capaz de potenciar el mercado interno. El PRD es, sin duda, el partido que más lejos lleva esta nueva orientación al proponer la expansión del sector estatal de la economía y un nuevo equilibrio entre el sector de exportación y el mercado interno, con un claro énfasis en este último.

Habrà, sin duda, que esperar para ver si este último patrón de convergencia se confirma en los siguientes documentos básicos y plataformas electorales de los partidos, o si se atestigua, por el contrario, un incremento de la distancia entre el PRD y los otros dos partidos, lo que podría inaugurar una etapa de divergencia. La evolución de las posiciones de los partidos en la última década demuestra, en todo caso, que el punto en que convergen los partidos puede cambiar y que la convergencia debe ser vista, por lo tanto, como un concepto esencialmente dinámico.

Recibido el 17 de abril de 2010
Aceptado el 27 de mayo de 2011

Bibliografía

Fuentes primarias

Alianza por el Cambio, *Me comprometo contigo*, México, Comité de Campaña, 2000.

Partido Acción Nacional, *El México ganador. Plataforma electoral 2006*, México, Partido Acción Nacional (PAN), 2006.

———, *La fuerza de la democracia. Plataforma política 1994-2000*, México, PAN, Secretaría Nacional de Estudios, 1994.

———, “Plataforma política, 1946-1952”, en Partido Acción Nacional, *El México de la oposición. Siete plataformas presidenciales*, México, PAN, Comisión Editorial, 1986.

———, “Plataforma política, 1952-1958”, en Partido Acción Nacional, *El México de la oposición. Siete plataformas presidenciales*, México, PAN, Comisión Editorial, 1986.

———, “Plataforma política, 1958-1964”, en Partido Acción Nacional, *El México de la oposición. Siete plataformas presidenciales*, México, PAN, Comisión Editorial, 1986.

———, “Plataforma política y social, 1964-1970”, en Partido Acción Nacional, *El México de la oposición. Siete plataformas presidenciales*, México, PAN, Comisión Editorial, 1986.

———, “Plataforma política y social, 1970-1976”, en Partido Acción Nacional, *El México de la oposición. Siete plataformas presidenciales*, México, PAN, Comisión Editorial, 1986.

———, “Plataforma política y social, 1976-1982”, en Partido Acción Nacional, *El México de la oposición. Siete plataformas presidenciales*, México, PAN, Comisión Editorial, 1986.

———, “Plataforma política y social, 1982-1988”, en Partido Acción Nacional, *El México de la oposición. Siete plataformas presidenciales*, México, PAN, Comisión Editorial, 1986.

———, “Principios de doctrina”, en Partido Acción Nacional, *Principios de doctrina. Serie de documentos básicos 1*, México, PAN 1996.

———, “Programa Básico del PAN de 1979”, en <http://superpanistas.galeon.com/cvitae2459390.html>

———, *Programa de Acción Política*, México, PAN, 2004.

———, “Programa de Acción Política del PAN de 1966”, en <http://superpanistas.galeon.com/cvitae2459390.html>

———, “Programa Mínimo de Acción Política de 1940”, en <http://superpanistas.galeon.com/cvitae2459390.html>

———, *Proyección de Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional* (aprobada en la XLV Convención Nacional), México, PAN, 2002.

- , “Proyección de los principios de Doctrina (aprobados por la XVIII Convención Nacional, mayo de 1965)”, en Partido Acción Nacional, *Principios de doctrina. Serie de documentos básicos 1*, México, PAN 1996.
- , *Un plan para el cambio. Plataforma política del Partido Acción Nacional, 1988-1994*, México, PAN, 1988.
- Partido de la Revolución Democrática, *Documentos básicos. Declaración de Principios y Estatutos*, México, Partido de la Revolución Democrática (PRD), Secretaría de Comunicación del Comité Ejecutivo Nacional, 1991.
- , *Declaración de principios. Programa. Documentos aprobados en el 4º Congreso Nacional*, México, PRD, Comité Ejecutivo Nacional, 1998.
- , *Declaración de Principios y Programa (aprobados por el VI Congreso Nacional realizado del 24 al 28 de abril de 2001)*, México, PRD, Instituto de Formación Política, 2002.
- , “Programa”, en Partido de la Revolución Democrática, *Documentos básicos. Gaceta especial del VII Consejo Nacional*, México, VII Consejo Nacional, agosto de 2009.
- , *Documentos Básicos, XII Congreso Refundacional, Declaración de Principios*, en www.prd.org.mx.
- , *Documentos Básicos, XII Congreso Refundacional, Programa*, en www.prd.org.mx.
- , “Programa de la Revolución Democrática (México, 1993)”, en *Partido de la Revolución Democrática*, México, PRD, Comité Ejecutivo Nacional, 1995.
- Partido Revolucionario Institucional, *Declaración de Principios del Partido Revolucionario Institucional. VII Asamblea Nacional Ordinaria*, México, Partido Revolucionario Institucional (PRI), 1972.
- , *Declaración de Principios. Programa de Acción. Estatutos (1963)*, México, PRI, Comisión Nacional Editorial, 1968.
- , “Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos del PRI, 3 de febrero de 1950”, en PRI, *Historia Documental del Partido de la Revolución*, vol. V, México, PRI, Instituto de Capacitación Política, 1982.
- , *Declaración de Principios y Programa de Acción aprobados por la III Asamblea Nacional*, México, PRI, 1960.
- , *Documentos Básicos*, México, PRI, Comisión Nacional Editorial y de Divulgación, 2002.
- , *Documentos Básicos*, México, PRI, Comité Ejecutivo Nacional, 1993.
- , *Documentos Básicos*, México, PRI, Comité Ejecutivo Nacional, 1996.
- , “Documentos básicos 1990”, en *Memoria Documental*, México, PRI, Comité Ejecutivo Nacional, Secretaría de Información y Propaganda, 1991.
- , *Documentos Básicos* (aprobados por la XII Asamblea Nacional Ordinaria, 1984), México, PRI, Secretaría de Divulgación Ideológica, 1990.

- , *Documentos Básicos. Declaración de Principios. Programa de Acción. Estatutos*, México, PRI, Secretaría de Divulgación Ideológica, 1979.
- , *Documentos Básicos. Declaración de Principios. Programa de Acción. Estatutos. XIX Asamblea Nacional*, México, PRI, Comité Ejecutivo Nacional, 2005.
- , *Historia Documental del Partido de la Revolución*, volúmenes V-VI, México, PRI, Instituto de Capacitación Política, 1982.
- , *Memoria Documental*, México, PRI, Comité Ejecutivo Nacional, Secretaría de Información, 1991.
- , *Partido Nacional Revolucionario, Partido de la Revolución Mexicana, Partido Revolucionario Institucional: actas constitutivas, documentos básicos*, México, PRI, Comité Ejecutivo Nacional, Secretaría de Información y Propaganda, 1991.
- , “Programa de Acción”, en Partido Revolucionario Institucional, *Dictamen de la Comisión Nacional de Deliberación de Documentos Básicos de la XX Asamblea Nacional del PRI*, en www.pri.org.mx
- , “Programa de Acción y Estatutos reformados, 7 de febrero de 1953”, en Partido Revolucionario Institucional, *Historia Documental del Partido de la Revolución*, vol. VI, México, PRI, Instituto de Capacitación Política, 1982.

Fuentes secundarias

- Berrios Navarro, María del Pilar y Augusto Bolívar, “El nacionalismo revolucionario como alternativa en el nuevo orden: la contrarreforma y el fortalecimiento del PRI”, en *El Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana Actual*, núm. 81, enero-febrero de 1997.
- Caul, Miki y Mark Gray, “From Platform Declarations to Policy Outcomes. Changing Party Profiles and Partisan Influence Over Policy”, en Russel J. Dalton y Martin P. Wattenberg (eds.), *Parties Without Partisans. Political Change in Advanced Industrial Democracies*, Oxford, Oxford University Press, 2002.
- Cotarelo, Ramón, *Los partidos políticos*, Madrid, Sistema, 1985.
- Charlot, Monica, *La démocratie à l'anglaise*, París, Colin, 1970.
- Garrido Platas, Luis Javier, *El Partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México*, México, Secretaría de Educación Pública/Siglo Veintiuno Editores, 1986.
- , “El PRI o la democracia imposible”, en Jorge y Sergio Sánchez Díaz (coords.), *Democracia emergente y partidos políticos (I)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 1990.
- Guillén Romo, Héctor, *El sexenio de crecimiento cero, 1982-1988*, México, Era, 1990.
- Prud'homme, Jean François, “¿A poco tenían programas? Plataformas electorales en las elecciones de 2000”, en Luis Salazar (coord.), *México 2000: alternancia y transición a la democracia*, México, Cal y Arena, 2001.

- , “Las plataformas electorales de los partidos en 1997”, en Luis Salazar (coord.), *1997: Elecciones y transición a la democracia en México*, México, Cal y Arena, 1998.
- Reveles Vázquez, Francisco, *El PAN en la oposición. Historia básica*, México, UNAM/Gernika, 2003.
- , (coord.), *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*, UNAM/Gernika, 2002.
- , (coord.), *Partido de la Revolución Democrática. Los problemas de la institucionalización*, México, UNAM/Gernika, 2004.
- Rodríguez Araujo, Octavio, “Los partidos políticos en México, origen y desarrollo”, en Carlos Sirvent Gutiérrez (coord.), *Partidos políticos y procesos electorales en México*, México, Porrúa/UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2002.
- Schmidt, Manfred G., “When Parties Matter: A Review of the Possibilities and Limits of the Partisan Influence on Public Policy”, en *European Journal of Political Research*, vol. 30, núm. 2, septiembre de 1996, pp. 155-183.
- Thomas, John Clayton, “Ideological Trends in Western Political Parties”, en Peter H. Merkl (ed.), *Western European Party Systems. Trends and Prospects*, Nueva York, Free Press, 1980.
- Villarreal, René, *Industrialización, deuda y desequilibrio externo de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.



Reseñas

“Una nueva mirada a los clásicos”

Reseña del libro de Gina Zabludovsky Kuper, *Modernidad y globalización*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/Siglo Veintiuno Editores, 2010, 232 pp. (Colección: Sociología y Política).

CRISTINA PUGA ESPINOSA*



En un conocido texto, Jeffrey Alexander recupera la importancia de algunos autores clásicos de la sociología que no solamente fueron precursores de las ciencias sociales contemporáneas sino que constituyen sus más sólidos cimientos. Son autores que, según el sociólogo estadounidense, establecen una línea de continuidad a través de sucesivas reinterpretaciones y desarrollos teóricos en permanente diálogo con ellos.¹ Si bien Gina Zabludovsky no hace referencia a Alexander sino hasta la última página de su libro *Modernidad y Globalización*, no hay duda que esa idea brinda una directriz a este nuevo producto de su larga trayectoria de investigadora.

Ciertamente no es fácil estar en absoluto acuerdo sobre quiénes son los “clásicos” de la sociología, pero una manera de reconocer su existencia es la necesidad de acudir a ciertos autores cuando nos enfrentamos a una cierta preocupación relacionada con la vida social y regresamos a aquellas propuestas originales y comprensivas que han surgido a lo largo de los últimos cien o ciento cincuenta años. De hecho, quienes nos dedicamos a la docencia o a la investigación en nuestras disciplinas lo hacemos con frecuencia. “Veamos que dice Durkheim sobre este asunto”, “debe haber algo de Weber sobre esto

otro”... decimos mientras regresamos a los manoseados libros y descubrimos algo novedoso en cada nueva lectura.

Lo que no hacemos todos es lo que logra Zabludovski: identificar un nuevo hilo conductor y, a través de una lectura inteligente y exhaustiva, trazar su derrotero a lo largo de una serie de autores y obras. Gina realiza este diálogo teórico, muy poco frecuente en las ciencias sociales mexicanas, a lo largo de un texto perfectamente estructurado, cuya claridad expositiva lo constituye en una guía de lectura para los estudiantes de la teoría sociológica y en un libro de referencia para quienes la investigamos y la enseñamos.

La autora encuentra el sugerente tema de la modernidad para guiarla en este recorrido de más de dos siglos que empieza con el *Espíritu de las leyes* y las *Cartas Persas* de Montesquieu. La modernidad –el sentido de la época que se vive como un momento diferente en la historia de las sociedades al igual que del futuro próximo como horizonte deseado de transformación de la sociedad–, orienta ciertamente una parte importante, sino es que el sentido mismo de la obra, de todos los autores tratados por la investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de

* Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, Circuito Mario de la Cueva s/n Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, México, D. F., 04510.

¹ “La centralidad de los clásicos” en Anthony Giddens y Jonathan Turner, *La teoría social hoy*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta)/Alianza Editorial, 1987, pp. 22-82.

la UNAM: el barón de Montesquieu, el conde de Saint Simon, Auguste Comte y el vizconde de Tocqueville en esa primera mitad del siglo XIX –marcada por la Revolución industrial, la independencia de Estados Unidos y la Revolución francesa– para llegar en su segunda mitad a los tres que Anthony Giddens señalara como los clásicos indiscutibles: Karl Marx, Émile Durkheim y Max Weber. A partir de ellos, Gina avanza hacia la centuria siguiente con los que, sin duda, son sus autores favoritos (pues les dedica una lectura más pausada y atenta): los de la Escuela de Frankfurt, en particular, Max Horkheimer y Herbert Marcuse y, de ellos, el parcialmente desconocido Norbert Elias y el controvertido Anthony (Lord) Giddens, autor contemporáneo y actualmente académico destacado en el Kings College de Cambridge.

Ellos son los clásicos de Gina sobre los cuales ha trabajado y producido otros textos; su seguimiento le ha permitido trazar un panorama de la sociología en donde estos autores se hermanan (a veces sin saberlo, en ocasiones porque mantienen un diálogo con sus antecesores, otras tantas porque recuperan las ideas de sus maestros) en la búsqueda de respuestas a problemas semejantes. Es preciso señalar la ausencia de Talcott Parsons, autor que Alexander hubiera sin duda incluido y que tal vez hubiera obligado a una desviación en la clara línea trazada por este libro. Hay que señalar, igualmente, que el último capítulo del texto, sobre legitimidad y dominación, resulta un poco separado del resto y –al ser de corte más político y orientado más al ejercicio del poder que a la reflexión sobre la sociedad misma–, puede ser más bien considerado como el germen del siguiente trabajo al que la autora encamine sus esfuerzos.

Modernidad y globalización constituye antes que nada una lectura fresca de viejos y nuevos clásicos y, por lo mismo, una atinada introducción al pensamiento sociológico de enorme utilidad para quienes buscan una guía comprensible para su propia lectura de los autores mencionados. Personalmente, su lectura me suscita tres líneas de reflexión: el estado de ánimo de la sociología, la diversidad social y la penetración del lenguaje sociológico.

La primera de ellas tiene que ver con esa dramática transición del optimismo del siglo XIX hacia el

pesimismo del XX. La Premio Nacional María Lavalle Urbina en Investigación y Docencia en Ciencia Política (2005) señala a Saint Simon y a Comte quienes creyeron en el progreso como transformación de la humanidad en dirección a la razón y a la explicación científica; asimismo, destaca a Tocqueville quien esperaba el advenimiento de una sociedad más igualitaria y el desmoronamiento de las aristocracias. A ellos se podría añadir la obra de los utopistas, desafortunadamente no tratados en este libro, que visualizaron un futuro más amable para la humanidad e imaginaron soluciones precisas a problemas cotidianos que, aún hoy, sirven a programas de reforma social en el mundo. Baste señalar las colonias obreras, vecindades, multifamiliares y guarderías que se han inspirado en los proyectos de Robert Owen y Charles Fourier, o el feminismo defendido por Mary Wollstonecraft y su más famosa hija Mary Shelley. Heredera de esa tradición, la propuesta de Marx, como lo señala Zabludovsky, cree en la inevitabilidad del cambio revolucionario y en el advenimiento de la sociedad socialista. Hay en el de Tréveris y sus predecesores una fe optimista en el futuro.

El pensamiento social del siglo XX transcurre bajo la experiencia de dos guerras mundiales, el ascenso del nazismo y el fortalecimiento de la sociedad de consumo. Ante ello, hay un cambio de estado de ánimo de la sociología: Zabludovsky destaca acertadamente la crítica no desprovista de amargura que Horkheimer hace de una sociedad que se resiste a encaminarse hacia un orden social en donde no existan la explotación y la opresión y que utiliza la racionalidad para justificar la desigualdad prevaleciente, crítica que Marcuse profundizara al ver al propio progreso como sistema de dominación y a la prosperidad social como un entorno que genera la parálisis de la imaginación y el embotamiento de la capacidad transformadora de los individuos. La propuesta más compleja de Elias, apunta hacia la creciente individualización que es parte del proceso civilizatorio, no solamente como reconocimiento de la diversidad, sino también como generadora de separación entre los individuos y, por lo mismo de soledad, en particular hacia el final de la vida. La sociedad identificada por la constante percepción

del riesgo, que a su vez señalan Giddens y Ulrich Beck, da cuenta de ese contradictorio transcurso de aquella centuria que no respondió a las expectativas optimistas del anterior y que nos deja hoy frente a un siglo XXI repleto de interrogantes no resueltas sobre la transformación de las sociedades.

En cuanto a la segunda línea de reflexión, llama la atención un aspecto que Zabludovsky destaca de una manera muy puntual: el de la conciencia de los sociólogos respecto a la diversidad social en términos de análisis comparativo de las diferentes soluciones y formas organizativas que las sociedades se han dado. Frente a la idea del camino único (aunque bien diferente) señalado por Comte o por Marx, sus sucesores inmediatos, Durkheim y Weber, recurren a la comparación de sociedades en el mundo y en la historia para elaborar sus análisis, recurso que rebasa lo puramente metodológico para convertirse en el principio de la explicación social en los siguientes autores estudiados. El reconocimiento de las diferentes “civilizaciones”, el resurgimiento de los nacionalismos y la diversidad identitaria son tomadas hoy en cuenta para desentrañar el conflicto con un proceso globalizador que según Giddens, obliga a una reconstrucción de las prácticas locales y tradicionales dentro de un contexto más múltiple y permisivo.

A través de la lectura que hace de los autores mencionados, Zabludovsky Kuper destaca, finalmen-

te, la enorme influencia que la sociología ha tenido sobre nuestros temas de reflexión y nuestro lenguaje explicativo del proceso social. Términos como *anomia*, *patrimonialismo*, *lucha de clases*, *personalidad autoritaria*, *unidimensionalidad* o *globalización* forman parte de un léxico ampliamente utilizado por analistas y público en general para referirse a nuestras sociedades y a sus problemas. La teoría sociológica constituye así un acervo permanentemente renovado de conceptos y perspectivas de análisis útiles no solamente para los especialistas, sino para una sociedad que los vuelve suyos y los resignifica a través de su utilización cotidiana.

La también Premio Universidad Nacional en Investigación en Ciencia Sociales (2009) reconstruye un camino posible de acercamiento a la teoría: otros especialistas podrán tal vez encontrar caminos alternativos posibles a través de los mismos autores. La teoría social, a diferencia de las ciencias físicas, no supera y rebasa las propuestas anteriores con nuevos descubrimientos: las integra en nuevas explicaciones que sirvan para dar cuenta del cambio en la propia sociedad. Este pequeño volumen constituye una amable y erudita introducción a ese inagotable pensamiento social a través de la idea fecunda de la modernidad. Por ello merece nuestra lectura.

“México ensangrentado”

Reseña del libro de Diego Enrique Osorno González (selección e introducción)
et al., *País de muertos. Crítica contra la impunidad*, México, Debate, 2011, 328 pp.

JUAN CARLOS MONTERO BAGATELLA*



Este libro es portavoz de catorce voces¹ que relatan dolorosos eventos por los que ha atravesado la sociedad mexicana y que permanecen en la impunidad. Desde la introducción, la obra destaca una de sus principales aportaciones: se trata de textos de investigación periodística completamente diferentes a aquéllos que se hacen siguiendo sólo notas de “moda” y basados únicamente en comunicados o información oficial. En pocas palabras, son trabajos en los que los periodistas acudieron al contexto en que se desarrollaron los acontecimientos y realizaron investigaciones independientes para lograr un mejor conocimiento de los mismos. Los trabajos son verdaderas fuentes alternativas de información al proveer diferentes elementos sobre hechos en los que diversas instituciones gubernamentales se han visto involucradas y en los que aún permea la impunidad.

Los sucesos investigados y abordados en el libro son: el accidente en la Sonda de Campeche (22 de octubre de 2007), narrado por Emiliano Ruiz Parra; el asesinato de jóvenes en Ciudad Juárez, reseñado por Pablo Ordaz (2010-2011); el secuestro de Hugo Alberto Wallace Miranda (11 de julio de 2005), contado por José Luis Martínez; el caso de la guardería ABC (5

de junio de 2009), relatado por León Krauze; el caso de la explosión en la mina de pasta de Conchos (19 de febrero de 2006), expuesto por Arturo Rodríguez García; la masacre de una familia en la comunidad de La Joya de los Martínez, Sinaloa (1° de junio de 2007), llevada a cabo por un grupo de soldados del ejército mexicano, referida por Alejandro Almazán; el asesinato del fotógrafo estadounidense Bradley Roland Will en Oaxaca, durante el movimiento social encabezado por la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (27 de octubre de 2006), denunciado por su amigo John Gibler; una selección fotográfica de Alejandro Cossío sobre la cotidianidad de las ejecuciones en Tijuana (2009-2011); el asesinato de trece jóvenes en una fiesta desarrollada en el municipio de Creel, Chihuahua (16 de agosto de 2008), descrito por Daniel de la Fuente; los asesinatos políticos del argentino Mario Palacios Montarcé (21 de noviembre de 2003) en Toluca y del profesor Misael Nuñez Acosta (30 de enero de 1981) en Tulpetlac, ambos lugares en el estado de México, pormenorizado por Diego Enrique Osorno y Ángeles Magdaleno; la masacre de Acteal (22 de diciembre de 1997), especificada por Jesús Ramírez Cuevas; la muerte de once jóvenes y dos policías durante el operativo realizado en la

* Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey, Escuela de Graduados en Administración y Política Pública, Av. Fundadores y Rufino Tamayo, s/n, San Pedro Garza García, Nuevo León, 66269.

¹ Alejandro Almazán, Alejandro Cossío, Froylán Enciso, Daniel de la Fuente, John Gibler, León Krauze, Ángeles Magdaleno, José Luis Martínez S., Pablo Ordaz, Jesús Ramírez Cuevas, Daniela Rea, Arturo Rodríguez García, Emiliano Ruiz Parra y Diego Enrique Osorno.

discoteca News Divine (20 de junio de 2008), detallada por Daniela Rea Gómez y diversos asesinatos en Mazatlán, Sinaloa (2009), que no fueron informados a los medios de comunicación, comentados por Froylán Enciso.

La narración de Emiliano Ruiz Parra contiene una cruda exposición sobre los hechos ocurridos en la sonda campechana que costó la vida a 22 personas y en los que se ha señalado como principales responsables de los accidentes a los muertos, sin ejercer castigo alguno sobre ningún funcionario de PEMEX. Al trabajo puede criticársele cierta tendencia contra las instituciones gubernamentales, pero no oculta la existencia de dos evaluaciones independientes sobre el suceso y que señalaron como responsables no sólo a los muertos, sino también a la falta de información para operar la sonda y a la falta de capacitación para la respuesta en casos de emergencias. En cambio, el trabajo exalta la investigación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) que destaca también la precariedad de medios para responder a las emergencias y el mal estado de las embarcaciones empleadas para evacuar la sonda. El trabajo no oculta la existencia de informes que contradicen el punto de vista del autor, lo cual permite al lector formar su propia opinión.

La reseña de Pablo Ordaz expone, a su vez, la difícil realidad en Ciudad Juárez, Chihuahua, desde el punto de vista de un padre cuyo hijo es asesinado, pero también a partir de la visión de los policías federales que se encuentran en la ciudad para tratar de reducir los homicidios. El autor expone lo cotidiano que se han vuelto los homicidios, al grado de volverse fenómenos “normales”. Asimismo, analiza la tensión con la que actúan los policías federales y la forma como se arriesgan ante los criminales para tratar de ganar una guerra que cada vez parece estar más perdida.

Por su lado, José Luis Martínez cuenta la incansable y arriesgada lucha de la señora Isabel Miranda de Wallace por encontrar a su hijo Alberto –víctima de secuestro, primero, y de asesinato, luego. La absoluta indolencia gubernamental ante el caso, originó uno de los más importantes movimientos ciudadanos en contra del secuestro y de la inseguridad en México.

La narración captura la desesperación de la señora Wallace quien, al no encontrar apoyo en las instituciones gubernamentales responsables, decidió emprender la búsqueda de los secuestradores y asesinos de su hijo. Desafortunadamente, el cuadro expuesto no se encuentra completamente actualizado, por lo que el caso se le presenta al lector incompleto. La incansable lucha de la señora Wallace no ha concluido debido a que aún no se encuentra el cadáver de su hijo, a pesar de haber empujado a las autoridades a detener a la mayoría de los perpetradores del infame crimen.

En su relato, León Krauze captura la desesperación e impotencia de los padres de los 49 bebés muertos en la guardería ABC, en Hermosillo, Sonora. La narración se concentra en la conformación de un movimiento ciudadano formado a raíz del evento y de la forma como los gobiernos estatal y federal han buscado evadir su responsabilidad al respecto. En particular, destaca que, al suceder el accidente en el periodo electoral para renovar la gubernatura, el gobierno y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) consideraron al Movimiento Ciudadano por la Justicia Cinco de Junio como una organización con intereses electorales y, por ello, buscaron responsabilizar al Gobierno federal y al Instituto Mexicano del Seguro Social. Adicionalmente, para los miembros del PRI en Sonora, la muerte de los niños sólo representó un fenómeno político. El texto, que no alcanza a capturar la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los escasos avances que se han dado hasta el 2011, concluye cuando el máximo tribunal de justicia del país decide tomar vacaciones antes de determinar la atracción o el rechazo del caso para investigar posibles violaciones a las garantías individuales de los niños afectados.

Por lo que se refiere a la explosión en la mina de Pasta de Conchos, Coahuila, la exposición que de ella hace Arturo Rodríguez García deviene en un ensayo sobre los negocios y las ganancias que tienen las empresas mineras en México, apoyadas en la explotación de los trabajadores. Su trabajo captura la necesidad de los mineros, la desesperación y la incapacidad de las familias involucradas en los accidentes que llaman la atención de los medios, la resignación de

aquéllos que se ven involucrados en accidentes que no llaman la misma atención y que no reciben los mismos beneficios y los contrasta con la riqueza de los líderes obreros, la inacción de la Secretaría del Trabajo federal y las enormes ganancias de las compañías mineras.

De cómo un grupo de soldados del ejército mexicano, presuntamente drogados, asesinaron a una familia en la comunidad de La Joya de los Martínez, Sinaloa, al confundirlos con narcotraficantes y dispararles indiscriminadamente. Tal es la temática de la investigación de Alejandro Almazán la que, además, aborda los intentos de las fuerzas castrenses por obstaculizar la travesía de los sobrevivientes a Culiacán para ser atendidos. La referencia describe cómo una familia y sus acompañantes, que otrora respaldaban la lucha del presidente Calderón en contra del narcotráfico, fueron asesinados por el ejército en el que confiaban. Adicionalmente, se menciona que, a pesar de que ya se han entregado las indemnizaciones correspondientes a los deudos, ninguno de los soldados involucrados ha sido aún sentenciado, poniendo de relieve con ello la inacción de los tribunales militares.

A continuación, la indagatoria de John Gibler intenta esclarecer el asesinato de su amigo el fotógrafo Brad Will en Oaxaca, durante el movimiento social encabezado por la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). El texto cuestiona seriamente la investigación realizada tanto por la Procuraduría de Justicia de Oaxaca como la Procuraduría General de la República (PGJ); demuestra además la acción de policías disfrazados de civil que asesinaron indiscriminadamente a miembros de la APPO y a quienes señala como responsables del asesinato del reportero norteamericano. En su versión, Gibler traza claramente la acción casi paramilitar del gobierno de Oaxaca para tratar de debilitar al movimiento social a través de asesinatos y de la denigración de su imagen culpándolo, frente a la opinión pública, de ser los perpetradores de los disturbios y matanzas ocurridos entonces. Para ello, el autor demuestra la falta de lógica de la versión construida por la PGJ sobre el asesinato del periodista norteamericano; exhibe el encubrimiento de las autoridades de los policías

responsables del asesinato; muestra la inacción del gobierno federal que se ha negado a resolver el caso y acusa la posibilidad de la existencia de un acuerdo entre el Ejecutivo federal y el de Oaxaca para mantener al gobernador Ulises Ruíz en el poder a fin de fortalecer la posición del presidente Calderón que enfrentaba por entonces serios cuestionamientos acerca de su elección.

Acto seguido, Daniel de la Fuente descarna la impunidad de las bandas de sicarios que golpean municipios como el de Creel, Chihuahua, donde poco más de una docena de adolescentes fueron arteramente acribillados en plena fiesta sin deberla ni temerla. Expone la desesperación de los familiares y los personajes involucrados en la etapa posterior a la ejecución múltiple; la criminal desidia del gobierno estatal que jamás acudió a realizar las investigaciones correspondientes y la lasitud de la policía municipal que no hizo siquiera intento alguno de evitar el ataque, mucho menos de enfrentarlo. El texto demuestra el desamparo de la población ante una guerra cuyas líneas de fuego constantemente los abrasan.

De manera semejante, Diego Enrique Osorno y Ángeles Magdaleno pormenorizan dos asesinatos vinculados con importantes personajes políticos: el de Mario Palacios Montarcé, (muerto presuntamente por haberse relacionado sentimentalmente con Maude Versini, entonces esposa del ex gobernador del estado de México, Arturo Montiel, y cuyo caso no fue investigado) y el del profesor Misael Nuñez Acosta (disidente de la sección 36 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), de cuya muerte fue responsabilizada su dirigente, Elba Esther Gordillo, lo cual ha generado un caso que ha sido investigado como delito político pero que no ha llevado a identificar a los verdaderos responsables. Se destaca que, a pesar de haber capturado a los asesinos materiales, éstos habrían sido defendidos por abogados contratados por el SNTE... fugándose además de la cárcel poco tiempo después).

La tristemente célebre matanza de Acteal es especificada a través de la pluma de Jesús Ramírez Cuevas, quien desnuda la verdad de lo ocurrido en un mar de mentiras y encubrimiento oficiales: fueron

paramilitares –la Máscara Roja, decidida a exterminar “la semilla zapatista– al servicio del gobierno de Chiapas los responsables materiales de masacrar a 45 indígenas tzotziles del grupo Las Abejas, quienes se encontraban, al momento del ataque, orando. El relato denuncia además la protección que la policía estatal dio a los perpetradores y comenta como corolario que de no haberse filtrado a los medios los videos de la carnicería, el caso se mantendría en un nivel de impunidad aún mayor del que actualmente se encuentra.

El libro recoge también el testimonio de Daniela Rea, quien detalla los hechos ocurridos en el torpe operativo realizado en la discoteca *News Divine* en la que once jóvenes murieron al igual que dos policías del Distrito Federal. En su capítulo, la autora destaca que sólo el dueño del bar fue encarcelado y que no se han imputado responsabilidades contra los mandos superiores del operativo, menos aún contra los funcionarios que violaron flagrantemente los derechos humanos de los detenidos.

Finalmente, el trabajo de Froylán Enciso comenta una realidad que busca ser ocultada en Mazatlán, Sinaloa: el asesinato de cuarenta personas por parte de un grupo de narcotraficantes. Decidido a investigar, el periodista va descubriendo que hay más de los cuarenta muertos, encontrando además un contexto de guerra entre grupos del narcotráfi-

co que ha atrapado a la población en medio de la batalla. El artículo destaca la inacción del gobierno (que prefiere mirar a otro lado, abandonando a la sociedad en medio de una guerra entre criminales) para intervenir en la guerra entre narcotraficantes, así como la perversa consigna de no informar de todos los hechos violentos acaecidos, método que ha servido para disminuir engañosamente los márgenes delictivos en la comarca. El autor demuestra que hay muchos más homicidios de los que oficialmente se informan, lo que le obliga a cuestionarse cuántos más homicidios habrá en realidad a lo largo y largo de este México ensangrentado.

El recuento de los casos hace de éste un libro duro de leer (sobre todo si cae uno en la cuenta que los casos consignados no reflejan más que una minúscula parte de la deteriorada realidad mexicana), pero muy necesario consignar. Su objetivo no es alimentar la desesperanza, sino criticar la impunidad y alzar la voz para exigir justicia, no sólo en los casos abordados, sino también en aquéllos que no aparecen en los medios de comunicación.

Estupendamente bien narrado, tiene, además, el prestigio que el inteligente periodismo de investigación suele dar al sinceramente interesado por realidades ‘incómodas’, como lo es la intrincada y nada amable situación de la seguridad pública mexicana.



Colaboradores

Esteban Torres Castaños

esteban.tc@conicet.gov.ar

Comunicólogo/sociólogo. Candidato a doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de la Plata, Argentina, y maestro en Ciencias de la Comunicación por las universidades Autónoma de Barcelona y Pompeu Fabra, España. Sus principales líneas de investigación son: sociología política, económica de la comunicación y de las tecnologías de la comunicación; cambio social y cambio tecnológico. Es investigador del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Entre sus últimas publicaciones, destacan “El concepto de apropiación en Max Weber” (en prensa); “El concepto de poder y apropiación en la teoría económica de Max Weber” (2011) y “Cambio social y determinación” (2010).

Guillermo Damián Pereyra Tissera

guillermopereyra79@hotmail.com

Politólogo. Doctor en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede académica de México. Sus principales líneas de investigación son: teoría política, biopolítica, problemas políticos de América Latina y violencia contemporánea en México. Es investigador en Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC); se encuentra actualmente haciendo una estancia posdoctoral en el Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Entre sus últimas publicaciones se encuentran: *Sobre la soledad. En torno a una política imposible*, (2010) “Agamben, Giorgio” (2011) y “La soledad del acto ético” (2010).

Gabriel Pérez Salazar

gabrielperezsalazar@gmail.com

Comunicólogo. Doctor en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Comunicación por la UNAM y profesor e investigador de la Universidad Autónoma de Coahuila. Sus líneas de investigación son: brecha digital, sociedad de la información y usos socialmente significativos de la tecnología. Participó como parte del equipo que llevó a cabo la evaluación del Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas. Es autor de diversos artículos y capítulos en libros, tales como “Estrategias alternativas de distribución de contenidos digitales” (2010) y “Hacia una tecnología socialmente significativa” (2009). Es además coautor del libro *Acceso tecnológico: Una reinterpretación de la biblioteca pública mexicana* (2006).

Delia María Covi Druetta

crovidelia@gmail.com, crovi@unam.mx

Comunicóloga y latinoamericanista. Doctora en Estudios Latinoamericanos. Es profesora de tiempo completo Titular “C” de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS) de la UNAM, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II, y directora científica de la Unión Latina de Economía Política de la Información, la Comunicación y la Cultura. Sus líneas de investigación son: tecnologías de información y comunicación, sociedad de la información y el conocimiento, comunicación y educación. Es autora de

varios libros, así como de artículos en revistas especializadas. Entre los primeros, destacan: *Comunicación educativa y mediaciones tecnológicas*, (2007); *Bitácora de viaje. Investigación y formación de profesionales de la comunicación en América Latina* (2005); *Periodismo digital en México* (2005); *Educación en la era de las redes* (2005) y *Sociedad de la información y el conocimiento. Entre lo falaz y lo posible* (2004).

Rocío López González

roxxiolo@yahoo.com

Educadora. Doctorante en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y maestra en Innovación Educativa por la Universidad de Sonora. Sus principales líneas de investigación son tecnologías de la información y comunicación; estudiantes universitarios y las TIC y sistema de educación superior. Es coautora de numerosos artículos, entre los que destacan: "Perfil de ingreso y seguimiento de matrícula en la UNISON" (2005); "Perfil de ingreso de los estudiantes de la Universidad de Sonora, ciclo 2003-2" (2004) y "Una aproximación hacia la diversidad estudiantil de la Universidad de Sonora" (2004).

Steven Iván Johansson Mondragón

sjmondr@yahoo.com.mx

Político. Doctor en Ciencias Políticas por el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Sus principales líneas de investigación son partidos políticos en México y estudios parlamentarios. Tiene en su haber diversos artículos al respecto, entre ellos, cabe citar "¿AMLO, populista?" (2009).

Cristina Puga Espinosa

cpugae@gmail.com

crispunam@yahoo.com.mx

Política. Doctora en Ciencia Política por la FCPyS-UNAM de donde es profesora de tiempo completo y otrora directora (1996-2000). Sus principales líneas de investigación son: asociaciones empresariales y desempeño asociativo, sistema político mexicano, cambio democrático y Ciencias Sociales en México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 2, de la Academia Mexicana de Ciencias y del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECOS), del que es actualmente secretaria ejecutiva. Entre sus diversas publicaciones, destaca la coordinación de los libros colectivos: *Nuevas perspectivas para el desarrollo de las asociaciones* (2010); *Formación en Ciencias Sociales en México. Una mirada desde las universidades del país*, (2008) y *Acción colectiva y organización: estudios sobre desempeño asociativo*, (2008).

Juan Carlos Montero Bagatella

juancarlosmonterob@gmail.com

Político/sociólogo. Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Puebla, en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México y maestro en Gestión Pública Aplicada por el Instituto

Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, donde actualmente desarrolla estudios de doctorado en Política Pública en la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública. Entre sus publicaciones recientes se encuentran “Fundamentos Organizacionales del Gobierno Moderno” (2010) y “Equilibrios políticos en las entidades federativas” (2010).



Normas

Editoriales

Normas editoriales

1. Exclusividad.

- Los trabajos enviados a la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales (RMCPyS)* deberán ser inéditos y sus autores se comprometen a no someterlos simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.
- Podrán ser aceptados artículos en cualesquiera otros idiomas. La traducción de los mismos al castellano quedará bajo la responsabilidad del o de los autores.
- En casos autorizados expresamente por el Consejo Editorial, se podrán publicar traducciones de colaboraciones aparecidas en otros órganos editoriales.
- Todo artículo, sin excepción, tendrá que ser dictaminado por el sistema 'doble ciego', salvo el caso de artículos aceptados por invitación expresa.

2. Evaluación:

Todo artículo, salvo determinación del Consejo Editorial, deberá pasar por el requisito de arbitraje por pares. El sistema que la *Revista* utiliza en estos casos es el denominado "doble ciego" en el cual el nombre del autor permanece anónimo a los dictaminadores así como el de éstos al autor. En caso de que el artículo en cuestión obtenga dos dictámenes positivos, el trabajo podrá ser publicado siempre y cuando su contenido sea compatible con los tiempos, líneas editoriales y temáticas que la *Revista* dicte en su momento. Dos dictámenes negativos, cancelarán tal posibilidad. En caso de un positivo y un negativo, el artículo será turnado a un tercer árbitro cuyo dictamen será definitivo e inapelable. Si los dictámenes resultaran condicionados, el o los autores deberán atender puntualmente las observaciones, adiciones, correcciones, ampliaciones o aclaraciones sugeridas por los árbitros. Una vez que el artículo sea corregido a satisfacción de los dictaminadores será, entonces, considerado publicable.

3. Naturaleza de los trabajos.

Deberán ser preferentemente resultado o avances de investigaciones originales o de alto nivel sobre cuestiones relacionadas con las ciencias políticas y sociales. En su calidad de revista multidisciplinaria, abarca estos grandes campos del conocimiento:

- Actores, movimientos y procesos sociales.
- Administración y gestión de lo público.
- Comunicación e innovaciones tecnológicas.
- Comunicación política y opinión pública.
- Comunicación y cultura.
- Cultura, sociedad y política.
- Estado, instituciones y procesos políticos.
- Estudios sobre Estados Unidos.
- Instituciones, órdenes de gobierno y procesos políticos.
- México, política exterior y contexto internacional.
- Políticas públicas.
- Procesos de integración económica de la región de Norteamérica.

- Regiones, instituciones y diversidad.
- Relación bilateral México-Estados Unidos.
- Sociedad internacional, actores y estructuras.

4. Características de los trabajos.

- Deberán tener la forma y presentación de artículos.
- Deberán ser escritos usando letras mayúsculas y minúsculas claramente diferenciadas y no tener errores mecanográficos.
- Deberán tener una extensión de entre 15 y 35 cuartillas, tamaño carta, y deberán ser trabajados en el formato Word para Windows, letra Times New Roman, tamaño 12, párrafo de 1.5
- El sistema de referencias bibliográficas que la *RMCPyS* utiliza es el de humanidades (modalidad latinoamericana), donde se incluyen a pie de página tanto notas aclaratorias como las referencias biblio-hemerográficas que contenga el texto. Éstas deberán estar debidamente redactadas, elaboradas y numeradas de acuerdo al siguiente modelo:

Shmuel Almog, *Sionismo e historia*, Jerusalén, Magness Press, 1982.

Steven Martin Cohen y Arnold M. Eisen, *The Jew Within: Self, Family and Community in America*, Bloomington/Indianapolis, Indiana University Press, 2000.

Judit Bokser Liwerant, *et al.*, *Identities in an Era of Globalization and Multiculturalism: Latin America in the Jewish World*, Leiden/Boston, Brill Academic Publishers, 2008.

Luis Roniger y Mario Sznajder (eds.), *Constructing Collective Identities and Shaping Public Spheres*, Brighton, Sussex Academic Press, 1998.

Silvia Schenkolewski-Kroll, "La 'conquista de las comunidades', el Movimiento Sionista y la Comunidad Ashkenazí de Buenos Aires (1935-1949)", en Leonardo Senkman y Silvia Schenkolewski-Kroll (eds.), *Judaica Latinoamericana. Estudios Históricos, Sociales y Literarios II*, Jerusalem, AMILAT, Magnes Press, The Hebrew University of Jerusalem, 1993, pp. 191-201.

Steven Vertovec, "Conceiving and Researching Transnationalism", in *Ethnic and Racial Studies*, vol. 22, n° 2, 1999, pp. 1-20.

Si el (los) autor(es) utiliza(n) algún otro sistema de citación y referencias (como el de humanidades de Chicago o el de autor-fecha de Chicago, Harvard, APA, AAA, o cualquiera otro similar), tendrá(n) que modificarlo de acuerdo a los lineamientos antes señalados.

- Deberá incluirse la bibliografía utilizada y de referencia al final del trabajo. Ésta deberá citarse de acuerdo al sistema antedicho de la siguiente manera:

Carpintero, Óscar, *Entre la economía y la naturaleza*, Madrid, Libros de la Catarata, 1999.

Harvey, David, *Justice, Nature and the Geography of Difference*, Oxford, Blackwell, 1996.

García Selgas, Fernando y Ramón Ramos Torre, *Retos actuales de la teoría social: globalidad, reflexividad y riesgo*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1999.

Ojeda Revah, Mario, "Vicente Fox, el rompimiento *de facto* con Cuba", en *Foro Internacional*, vol. XLVII, núm. 4, octubre-diciembre de 2007, pp. 868-894.

Roniger, Luis y Mario Sznajder (eds.), *Constructing Collective Identities and Shaping Public Spheres*, Brighton, Sussex Academic Press, 1998.

Schenkolewski-Kroll, Silvia, "La 'conquista de las comunidades', el Movimiento Sionista y la Comunidad Ashkenazí de Buenos Aires (1935-1949)", en Leonardo Senkman y Silvia Schenkolewski-Kroll (eds.), *Judaica Latinoamericana. Estudios Históricos, Sociales y Literarios II*, Jerusalén, AMILAT, Magnes Press, Universidad Hebrea, 1993, pp. 191-201.

- Si en el artículo aparecen cuadros, gráficas o tablas, deberán estar presentados de manera nítida y con caracteres, trazos o dibujos claros. Se deberá explicitar la fuente de los mismos a pie de cada uno de ellos. Asimismo, el autor deberá indicar, con la llamada respectiva, el lugar preciso en el que desea que aparezcan en la versión editada.
- Las reseñas deberán realizarse sobre libros que no tengan más de dos años de haber sido publicados. Su extensión no excederá las ocho cuartillas. Este tipo de trabajos no necesita del requisito de dictaminación y podrán ser publicados de acuerdo a los tiempos y criterios que determine el Consejo Editorial.

5. Resumen y *abstract*.

Se requiere incluir un resumen del artículo con una extensión de 160 palabras aprox., tanto en español como en inglés (*abstract*). Debe comprender todos los conceptos importantes del trabajo y sus correlaciones, al igual que plantear las principales conclusiones. El resumen y el *abstract* serán colocados al principio del artículo. Así también, se deberán incluir las "palabras clave", en ambos idiomas, que se consideren pertinentes e irán colocadas inmediatamente después del resumen y el *abstract*.

6. Corrección y edición.

La *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* se reserva el derecho de incorporar los cambios editoriales y las correcciones de estilo que considere pertinentes de conformidad con los criterios del editor y de su consejo de redacción.

7. Cesión y difusión.

La publicación del artículo implica a su vez la cesión del derecho del (los) autor(es), así como su permiso a difundirlo por los medios que se consideren pertinentes, ya sean éstos impresos, electrónicos o cualesquiera otros.

8. Formas de entrega y número de ejemplares.

Se deberá enviar el archivo electrónico del trabajo vía correo electrónico a infopep@correo.posgrado.unam.mx o pozoblock@hotmail.com

9. Identificación.

- En la carátula del trabajo se indicará el título, así como la fecha de elaboración, se deberá omitir el nombre del autor para guardar su anonimato durante el proceso de dictaminación.
- En cada colaboración se deberá anexar una síntesis curricular del autor(es) de acuerdo al siguiente formato:
 - Último grado académico y dónde se obtuvo.
 - Campo de conocimiento y/o líneas de investigación más importantes.
 - Experiencia académica y de investigación.
 - Experiencia profesional.
 - Publicaciones (libros, artículos, capítulos en libros) más recientes.

Ejemplo:

Judit Bokser Liwerant

judit@liwerant.com

Politóloga. Doctora en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México de donde es profesora de tiempo completo, coordinadora de su Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales y directora de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Sus líneas de investigación son: teoría política, judaísmo contemporáneo, sionismo multiculturalismo e identidades colectivas. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel III), así como de la Academia Mexicana de Ciencias. Es autora de múltiples trabajos. Entre sus últimas publicaciones, destacan las colectivas: *Pensar la globalización la democracia y la diversidad* (2009); *Identities in a Era of Globalization and Multiculturalism. Latin America in the Jewish World* (2008) y *Política, sociedad e identidad* (2008).

10. Envío.

Las colaboraciones deberán enviarse a:

Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, edificio F, planta baja, Circuito Mario de la Cueva, s/n, Ciudad Universitaria, Copilco Coyoacán, c.p. 01045 o bien, entregarlas al licenciado Felipe Pozo, editor responsable de la *RMCPYS*, en esta misma dirección o a los siguientes correos electrónicos:

infopep@correo.posgrado.unam.mx;

pozoblock@hotmail.com

11. Devolución de originales

La *RMCPYS* no se hace responsable por la devolución de originales.

Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, núm. 212,
editada por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales de la UNAM. Se terminó de imprimir el 29 de agosto de 2011,
en los talleres de Editores e Impresores Profesionales EDIMPRO, S. A. de C. V.,
Tiziano 144, Col. Alfonso XIII, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01460, México, D. F.
El tiro consta de 1 000 ejemplares impresos mediante Offset
en papel bond ahuesado de 75 gramos. El diseño y formación fueron realizados
por Marco Antonio Pérez Landaverde. Cuidado de la edición: Felipe Pozo.

